Sábado 25 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 254.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
» 11 » » » Moreno » 12—45
» 1 » tarde » » » 2—45
» 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
» 8 » » » Moron » 9—
» 10 » » » Moreno » 11—40
» 12 » » » » » 1—40
» 2 » tarde » » » 3—40
» 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3 LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA Á BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Juéves á las 10.
» Juéves	Vapor *Esmeralda*	» Sábados á las 10,
» Viérnes	Vapor *Gualeguay*.	» Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon*. « Juéves « Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Areco Baradero.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coroniila — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yn viernoetc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 11 » »	» » 2 » » »
3° » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 30 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° « « 10 « « «	» » 11 » » »
3° « » » 12 « «	» » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5° « « « 4 « « «	» » 5 » » »
6° « « » 6 » » »	» » Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado 25 de Julio de 1863.

La opinion se hace.

ace mucho tiempo que el Gobierno ino se encontraba en una posicion a, siendo lo peor de todo que esa n no era su obra, pues sus actos y enciones eran juzgados á la luz falhechos y preocupaciones que no ian de él.

do el general Flores pasó casi solo nda Oriental para organizar allí mentos de una revolucion contra erno de aquella República, la susidad de los partidos señaló á la pública la complicidad del goargentino en aquel hecho; y en ntido fueron glosadas las circunsmas insignificantes, á términos de arse que el buque de guerra arjentinado á hacer una esploracion en , era un medio clandestino adopra llevar recursos á la revolucion l.

obierno argentino no podia ni quenprometerse en una guerra este- Su deber primordial era asegurar nterna de la República, amenazalas montoneras de la Rioja que, roidas por circunstancias imprevistales, habian llegado á reunir fuerstantes para presentar batallas, tebajo las banderas mas de tres mil es. Este peligro tenia á retaguarlas complicaciones que era fácil preel caso de un contraste.

tales auspicios, el gobierno que huomprometido al pais en una guerrior, habria cometido la mas crimilas imprudencias; á lo que se agrega intervencion argentina en las cuesorientales habria tenido una reperen el Brasil que, con razon ó sin habria resistido en nombre de los s de 1828.

olitica y los mas grandes intereses s debian, pues, hacer inclinar al go á la neutralidad; pero como gobier to y honorable, él no podia seguir nducta pérfida; no podia desmentir hecho su actitud oficial; no podia llaneutral respecto de los unos y far en secreto la empresa de los otros. necesario que se se decidiera por la por la guerra, lealmente, completa rtamente.

nces, con motivo de su mensaje al eso y teniendo presente las considenes que hemos señalado, declaró forente que habia resuelto guardar la stricta neutralidad en las cuestiones República vecina.

, debemos decirlo, estas declaraciolemnes no tuvieron el alcance que esperarse de ellas.

Montevideo se decia públicamente l Gobierno Argentino, á pesar de rotestas, favorecia al General Flores. bierno Oriental lo creia.

dia, el Presidente de la República n sorpresa en su despacho una diion de diplomáticos estranjeros que pedirle que ratificase la declaraque habia dado ante el Congreso, si esa declaracion estuviese en pro.

aquí nacia una posicion violenta el Gobierno que, de rechazo, cometia las personas y los intereses arnos en la Banda Oriental, como se sto practicamente.

tretanto la actitud asumida por el erno en las emergencias mismas que ron de las desconfianzas, y la actitud ida é independiente de una parte de ensa, que, confesando altamente sus atias por uno de los beligerantes, ha nido sin embargo con firmeza los res y derechos de la neutralidad, una ue nos hallabamos colocados en ese no; esas circunstancias decimos, han ibuido á formar la opinion pública na manera irrevocable; y hoy colos y blancos, unitarios y federales, saben y todos CREEN que el Gono Argentino es neutral.

ha conseguido pues lo mas dificil, se echo la opinion pública, desvaneciénodas las sombras, como no lo habrian do conseguir las protestas oficiales eñadas de una manera solemne.

La política del Gobierno está hoy definida, juzgada y aceptada como verdadera, por los que la aprueban y por los que la desaprueban.

Yá que somos neutrales, tengamos las ventajas de la neutralidad, en vez de luchar con los inconvenientes de las situaciones ambiguas y mal definidas.

Si la accion de la prensa ha podido concontribuir á este resultado, la prensa debe felicitarse de ello y especialmente nosotros que para ello tenemos motivos mas señalados.

Esplotándose con fines conocidos la falsa aseveracion de que este diario es órgano del Gobiernó, nuestras palabras eran recibidas y comentadas en este sentido, por los que no estaban en el secreto del plan que tal aseveracion envuelve. Desde luego, al manifestar simpatías por el General Flores hemos contribuido sin quererlo á que se dudase de la palabra del Gobierno; y nos es hoy doblemente grato el ver que se hace debida justicia á sus intenciones.

Reforma indispensable.

La disposicion que prescribe una injusticia ó un absurdo resalta mas que el vacio en la lejislacion que trae el mismo resultado, porque en el primer caso se ve la monstruosidad en la ley y en los hechos, lo que no sucede en el segundo.

Esto es lo que sucede con un vacio que se nota en las constituciones provinciales y que es de tal trascendencia que viene á ponerlas en pugna con los principios que se garanten en la constitucion nacional.

La constitucion nacional se ha comprometido á sostener en las provincias la forma republicana de gobierno.

Ahora bien: la responsabilidad de los mandatarios nace de la forma republicana de gobierno, porque es un principio inconcuso que el mandatario debe responder al mandante de lo que egecuta en su nombre. Sin esa responsabilidad, salimos completamente de la república y caemos en la monarquía, donde el rey no responde de sus actos y donde su persona es inviolable y sagrada.

Las constituciones de donde resulta que hay gobernadores irresponsables, pecan contra la forma republicana y se colocan fuera de las condiciones que les dan derecho al amparo de los poderes públicos de la nacion.

Ya hemos observado otra vez que, suprimido por la convencion reformadora de la constitucion nacional el artículo que establecia el juicio político de los gobernadores y no habiendo provisto algunas constituciones de provincia nada sobre el particular, se sigue que no hay poder en la tierra que pueda juzgar á los gobernadores; que la responsabilidad legal de estos queda anulada y que hay *formas republicanas* que nos colocan bajo cierto respecto, en las condiciones de las monarquías.

Asi pues, el interes de los pueblos, la verdad del sistema de gobierno que nos rige, la condicion necesaria para reclamar la proteccion que los poderes nacionales deben á las autoridades de provincia, todo esto reclama urgentemente la reforma de las constituciones provinciales, restableciendo en ellas el juicio político que ha desaparecido de la constitucion nacional y que solo se encuentra hoy en la constitucion de Buenos Aires.

No esperemos á los casos estremos.

Con las cosas como están, mañana puede venir un gobernador de provincia que cometa todo género de excesos y nadie podrá impedírselo, porque ese gobernador no responde á nadie de lo que hace.

Mañana un gobernador de Provincia la entregará al enemigo ó desertará su puesto en el peligro y el Gobierno Nacional tendrá que reponerlo, porque ni el Gobierno Nacional ni la Legislatura de Provincia, ni nadie, son jueces de ese gobernador y no tienen mas que hacer que volverlo á su puesto.

Es preciso, pues, hacer que los gobernadores sean responsables ó las Constituciones de provincia no son republicanas.

NOTICIAS DIVERSAS.

Incendio en un teatro.

—Leemos en un periódico de Paris:

«A las dos de la noche del Miércoles al Jueves se declaró un principio de incendio en el Teatro Francés Estaba de vigilante el bombero Bonnay, quien se disponia para señalar el contador de vigilancia del vestíbulo, cuando le pareció oir un chisporroteo en la parte subterránea del teatro. Bajó y advirtió que el fuego dominaba el tercer piso inferior de la parte del patio. Volvió á subir precipitadamente, tomó la manga de la bomba y atacó el incendio.

En el momento mismo el vigilante de la escena, que lo era el bombero Mazenot, vióse sorprendido por una especie de esplosion de humo mezclado con llamas, y que llegaba á las tablas del escenario,

Despues de haber dado la señal de alarma, hizo trabajar la manga de la bomba de la boca del escenario, para impedir que se estendiesen las llamas; finalmente, con la ayuda del cabo Corageux y de otros dos bomberos que llegaron, atacaron el fuego por todas partes y lo dominaron en breve tiempo.

Este trabajo, hecho sin luz y al resplandor de la llama, no dejó de ofrecer sérios peligros. La causa del incendio no ha podido aun saberse.

El oficial de bomberos que estaba de guardia en el ministerio de Hacienda, y á quien se habia llamado apresuradamente, no se retiró del Teatro hasta las cuatro de la mañana.

El Coronel Comandante de los bomberos de la ciudad de Paris ha elogiado de una manera especial, en una órden del dia, la conducta valerosa é inteligente del bombero Bonnay y del vigilante Mazenot y la de los demas bomberos de la guardia que ayudaron á cortar este principio de incendio, que habia tomado desde el primer momento un desarrollo alarmente y que podia producir la destruccion del Teatro Francés.»

Esto indica la apremiante necesidad de que nuestros teatros tengan de noche como el Teatro Francés y otros de Paris, un pequeño reten de bomberos para el caso de un amago de incendio, que con su auxilio seria prontamente estinguido.

Cambio de relaciones.

Dice un diario italiano que, no hace mucho que en ambas orillas del Mincio, las centinelas austriacas é italianas no se miraban con ojos muy cariñosos, y al menor gesto, no eran por cierto saludos con el sombrero sino tiros de fusil los que se cambiaban entre los tiroleses de Valeggio y los bersagliere de Bergo Nuovo. Parece sinembargo que ahora las relaciones se han vuelto mas cordiales entre los dos ejércitos, pues hace poco que los italianos daban un gran baile en Castiglione-della-Stiviere, á dos pasos de Solferino y de San Martino, y para el cual invitaron á los oficiales austriacos. Esta invitacion indudablemente que no era hecha sino por la forma, y fué rehusada con política; pero la sola tentativa aunque sin resultado, ¿no es digna de hacerse notar?

Asesinato.

Se ha cometido recientemente uno en San Fernando, bajo circunstancias curiosas; el asesinado ha sido un capataz del antiguo establecimiento de los señores Perez Mendoza, y el asesino uno de los peones del establecimiento. La infeliz víctima dormia en su cuarto con dos de sus hijos, el asesino entró con una hacha y le partió la cabeza, sin que los niños sintiesen nada.

Ignoramos si se ha aprendido al matador.

Campaña.

Se espera que la lluvia del Jueves hará mucho bien en la campaña, especialmente en los partidos del Sud y del Oeste que estaban completamente secos.

El estado de los campos en esos partidos era malísimo, pues no habia pasto y las ovejas se morian á millares; se calcula en mas de de dos millones de animales entre ovejas y corderos las que han sucumbido con la epidemia de este invierno.

¡Cuando se convencerán los estancieros que no se puede depender solo de la Providencia para conservar sus majadas!

Rusia.

Las medidas que adopta el gobierno ruso indican temores de una próxima guerra. Todas se dirijen á la movilizacion completa del ejército, y á ponerlo en estado de salir á campaña.

El periódico oficial de Viterk anuncia que siete distritos de este gobierno acaban de ser declarados en estado de sitio de órden del Emperador. ¡Y no cesaban de repetir los periódicos rusos que todo habia concluido en Lithuania!

—Segun el *Inválido ruso*, la artillería de Cronstadt ha sido reforzada y puesta en pié de guerra.

—El general gobernador militar dé Vilna ha combinado un plan para pacificar la Lithuania, y el Emperador lo ha aprobado. Se ha cometido su ejecucion al general Murawieff. Segun dicho plan, cada pueblo tebe tener un oficial, cinco cosacos, diez hombres armados de fusiles y ademas una docena de individuos de la confianza del gobierno elejidos en el pueblo.

El oficial es al mismo tiempo director de policía del pueblo.

No necesitamos añadir una palabra para que se venga en conocimiento del plan del general gobernador militar de Vilna.

Francia.

Perdidas las elecciones de diputados por el gobierno napoleónico en el punto mas importante de Francia, cual lo es indudablemente Paris, esfuérzanse los periódicos oficiales en consolar al gabinete de las Tullerias, pronosticándole para otras elecciones mejor resultado.

La verdad es que en un pais donde la administracion está tan centralizada como en Francia, la derrota sufrida por el gobierno en Paris es, no parcial, sinó total.

¡Lástima da ver á la *Patrie* condenando los grandes triunfos de la tribuna francesa durante el régimen constitucional! Es imposible llevar mas lejos la humillacion ante un poder despótico, por mas que se titule democrático.

Quien ha quedado lucido entre sus admiradores [los hay para todos] es Mr. Persigny. ¡Y aun es ministro este hombre!

—Con el epígrafe «A última hora», dice la *Patrie* lo siguiente:

«*La Presse*, en un artículo titulado *La union gubernamental, la union liberal*, despues de haber dicho que el gobierno, si podia tener ilusiones ayer, no puede tenerlas ya hoy, se apresura á añadir que la soberanía de la opinion pública manifestada ayer no será desatendida: «Aquel, dice la *Presse*, que felizmente inspirado declaró no querer ser por mas tiempo la rama segunda del sufragio universal, no querrá ser tampoco por mas tiempo la rama segunda de la libertad.»

En otro artículo dice la *Presse* que las elecciones de Paris no significan: Destruccion del edificio, para reconstruir en su lugar el derribado en 24 de febrero de 1848. Significa solo el deseo de que se corone el edificio.

La sombra de Blondin.

Es proverbial la escentricidad de los hijos de la Inglaterra, y la tenacidad con que llevan adelante una idea una vez que la han fijado en su mente: ahora es el célebre acróbata Blondin la víctima de la tenacidad de un inglés, pero por otros motivos que el que llevaba á aquel lord británico en persecucion del domador Morok.

Se dice ahora, que hay un inglés que se ha pegado á los pasos de Blondin, es decir, á la sombra de sus pasos. Lo ha seguido por todas partes durante tres años, espiando que de un paso falso, un desmayo, un accidente cualquiera que le ocasione una caida, y por consecuencia la muerte del famoso acróbata. Hasta ahora todos los funámbulos de alguna celebridan han tenido un inglés que siga sus pasos, con el objeto de presenciar un accidente de esta clase; pero lo que distingue al ingles de Blondin, es que lo sigue *por amor*. Blondin en efecto, es casado, y con una muger muy linda, segun dicen; el ingles espera el momento en que la muerte le permitirá desposarse con la viuda. Y hé aquí tres años que espera! Y espera siempre!

Colonia en Patagones.

En la seccion oficial publicamos hoy el contrato que se ha celebrado entre el Gobierno Nacional y unos comisionados del pais de Wales, para formar una colonia en Patagones en la Bahia Nueva.

Este contrato ha sido elevado al Congreso para su aprobacion.

Estado Oriental.

Ni el *Gualeguay* llegado ayer del Uruguay, ni el *Caaguazú* traen nada que adelante á la carencia de noticias que se tienen de la campaña oriental.

Es curioso lo que está sucediendo con una guerra que se hace á 50 leguas de Buenos Aires, pues que de ella se saben menos detalles que de las que ocurren á 2000 leguas, ya en Méjico ó Estados Unidos.

CRÓNICA LOCAL.

El matrimonio y el entierro—Con amor de ángel amó Maria á Alberto.

Para ella era su universo, su fortuna, su gloria

Soñó un hombre perfecto.

Idealizó una pasion desprendida de todo cálculo, pura como el agua que recojen las piedras del campo entre sus huecos, espiritual como el cariño imponderable de la madre.

Un dia se acostó con el alma libre como las aves del cielo.

Leyó antes de dormirse el sublime canto de amor que se llama entre los libros—*Pablo y Virginia*.

Sus ojos se cerraron cuando los niños perdidos en los bosques derriban la palmera.

Soñó con el amor y oyó la palabra de un mancebo de cabellos negros y ojos de fuego, que la llamaba su adorada.

La niña se puso triste.

El sueño huyó de sus ojos de color de cielo.

Su tez se marchitaba cada dia y en derredor de sus pupilas se proyectaba un circulo morado.

Leia todas las noches el libro que habia puesto en su alma la primer semilla de amor.

El fin desgraciado de aquella pasion tan pura, entristecia su pensamiento.

Los dias corrian y el mancebo de los ojos negros no decia á su oido la palabra de vida.

Pobre niña! Se secaba como la flor de la fuente, cuando el sol ardiente del verano agota las corrientes que le dan savia.

El mancebo de los ojos negros dijo por fin al oido de Maria:

—Te amo!

Y Maria vió el cielo soñado.

El circulo de sus ojos desapareció, como el anillo oscuro que rodea el disco de la luna, al terminar el eclipse.

Su corazon no oia, sinó una sola palabra que derramaba en él un torrente de felicidad: *el te amo*! de su Alberto.

Alberto era su poesia, su familia, su patria, su fortuna, era ella misma.

Alberto era la realizacion de su sueño.

Huir con él á la soledad, donde nadie mirase sus ojos, donde ninguna otra muger reflejara en ellos su imágen, era su suprema ilusion.

Pasaban los dias y con el tiempo que avanzaba, crecia su amor.

Extasis, arrobamientos, alegrias, palabras inspiradas por la pasion, embellecian su vida esmaltando sus ideas con los colores siempre frescos de la esperanza.

Maria se sentia orgullosa con su amor; buena con el recuerdo de su Alberto, capaz del sacrificio por una sola de sus miradas.

Creia que las fuerzas que hacian gravitar en torno suyo á la felicidad, residian la una en ella y la otra en su adorado.

Maria pensaba que faltándo á cualquiera de ellos el amor del otro, su dicha vendria al suelo por la falta de equilibrio.

III.

Triste está María.

Sus grandes ojos dejan correr con libertad dos hilos de perlas, que caen como gotas de plomo fundido sobre el seno de su madre.

Maria llora el desamor del mancebo de los cabellos negros.

El hombre perfecto no resistia ya al exámen.

En la prueba, como el oro de mala ley daba á conocer la liga de la avaricia con el orgullo.

María era pobre y oscura.

Habia buscado en su cariño lo que buscan comunmente los ricos en las mugeres desheredadas de la fortuna. Sinó la seduccion que se estrellaria como en muro de bronce en su casto pecho, al menos la triste victoria de poder decir que una muger se moria por su amor.

Habia alhagado los sueños de la niña, que el exijirle su cumplimiento oyó de sus lábios esta pregunta:

—Vuestro nombre, ¿cuál es?

—El de las mugeres honradas, le habia contestado la victima. Soy hija de la virtud.

Desde ese dia Alberto no volvió al lado de Maria. Se le presentó un negocio á cuyas ilusiones no pudo resistir.

Se trataba de duplicar su capital por medio de un enlace.

El oro brilló mas en su corazon que los ojos de Maria.

IV.

María moria de amor como la niña de Trueba.

Alberto se sentia vivir para la especulacion.

María habia derramado hasta la última gota de su llanto y devorada por el fuego de un amor profundo, sentia su frente acalorada por la fiebre.

Alberto daba espansion á sus alegrias con la frente iluminada y la palabra ardiente del hombre feliz.

Pobre María! En el silencio de la soledad prepara su mortaja!

Feliz Alberto! El agua del olvido ha borrado en su corazon la imagen de María, y prepara en el bullicio el traje de sus bodas!

Pobre María! Con el rostro descolorido y la voz desfallecida, cuenta sus faltas al ministro de su religion!

Feliz Alberto! En ese momento ponia á Dios por testigo, empeñando su fé!

Las amigas de María cogen hoy sus mejores flores para ceñir su frente helada y bella como si fuera la cabeza de una estátua!

Las amigas de Alberto arrancan á sus jardines sus mejores rosas, para hacer una alfombra de flores á la que va á ser su esposa al dia siguiente!

V.

A la puerta de la casa de María está parado el coche de los muertos, adornado con plumas blancas como símbolo de la pureza del cuerpo que va á conducir.

A la puerta de la casa de Alberto una hilera de carruages anunciaba la celebracion de una fiesta.

Eran las ocho de la mañana cuando Alberto volvia del altar.

Distraido en la conversacion que traia con su esposa, no habia fijado su vista en algo que les impedia el paso. Cuando su cochero detuvo los caballos, recien se apercibió de que era el carro de los muertos el que les impedia continuar su camino.

Aquel encuentro arrojó una ligera sombra en su feliz imáginacion, sombra que se hizo nube densa al ver levantar la cortinilla del carruaje que seguia al coche en que iba el ataúd. Al traves de ella, Alberto divisó el rostro dolorido del pobre hermano de Maria.

Una ardiente lágrima corrió de sus ojos.

—No seré feliz! murmuró entredientes.

Se cumplirá su profecia? Tal vez pronto podamos decirlo á nuestros lectores.

El eclipse—Al otro dia de verse el último eclipse de luna, no previsto en los almanaques de Buenos Aires, un diario de Madrid publicaba las siguientes líneas:

«Anoche observó el pueblo de Madrid estendido por calles y plazuelas el eclipse de luna que estaba anunciado.

«El eclipse de luna, y hablamos con los lectores que no tengan cenocimientos astronómicos, no es mas que un efecto de los movimientos combinados del sol, la luna y la tierra. Por efecto de estos movimientos, sucede algunas veces que estos tres astros se encuentran en línea recta, estando en medio de la tierra; y como la luna recibe la luz del sol, en esta posicion, la tierra impide que lleguen á ella los rayos solares.

«La oscuridad que vemos, pues, sobre el disco de la luna, es la sombra de la tierra. La figura de esta sombra, siempre circular, es una de las pruebas que se dan en astronomia para demostrar la redondez de la tierra; porque es evidente que un cuerpo que en todas posiciones da siempre sombra circular, es una esfera.

Los eclipses de luna solo pueden verificarse cuando hay luna llena, porque solo entónces se encuentran el sol, la tierra y la luna en línea recta. Sin embargo, no hay eclipse lunar en todas las lunas llenas, porque estos tres astros no están siempre en un mismo plano, sino que están uno mas alto que otro.

La sombra que proyecta la tierra detras de sí en el espacio, es mucho mas ancha que el diámetro de la luna, á la distancia á que esta se encuentra de nosotros; por cuya razon los eclipses de luna no pueden ser nunca anulares como los de sol, sino totales ó parciales.

El que anoche pudo observarse en Madrid fué total; empezó á las nueve y treinta minutos y concluyó á las doce y cincuenta; hallándose completamente cubierto el disco lunar á las once.

Qué lenguaje!—Mozo, dijo un quidam entrando á una fonda, tráigame vd. un vástago de gallina.

—Vas.... qué?

—Vástago! ó sea huevo, ¿que no entiende vd. el castellano bien hablado?

—Acabáramos, ¿lo quo vd quiere es un huevo?

—Con un párbulo de la Cochinchina.

—Con qué? y perdone vd.

—Con un pollo.

—Corriente.

Al oir este diálogo un *aventajado* jóven esclamó:

—Ved ahí un hombre que habla un castellano que nadie entiende! Qué talento debe tener!

Convenido—Votamos con nuestro colega de la *Tribuna*, porque se eche abajo la parte del edificio del Congreso que ha quedado sentida á consecuencia del desplome del miércoles.

No es cosa de que se deje en mal estado y el año venidero diga *aquí estoy yo*, y se venga sobre las cabezas del público y de los Diputados.

Transcripcion. De la Redoma Encantada—que se representa hoy, es la siguiente:

Fábula inocente en esdrújulos viciosos.

Hay jente que dice méndigo,
périto, crúdito y mámpara.
Los que hablan así, permitanme
contarles asi una fábula.
Sabrán, si me escuchan ústedes.
que hubo un tal Pedrillo Zápata
Sastre comilon, gandúlazo,
de no sé que villa mánchega.
Vecino era suyo un rícote
mezquino y ruin sobre mánera,
y quiso que Pedro le hiciera
calzones, chaleco y cháqueta.
Al sastre de pueblo péqueño
segun costumbre muy ántigua,
le ha de dar jornal y cómida
el amo para quien trábaja.
A casa de don Ceférino
mi sastre se fué de máñana.
Sirvieronle el désayuno,
y seda previno y águjas.
Ea, dijo, hasta que Isídoro
tocando la gorda cámpana
la hora de comer no séñale,
coso sin alzar la cábeza.
Hechose á pensar el ávaro
sí cojiendole la pálabra
pudiera hacer que Periquito
mas cosiera y menos trágara.
Prefieres, le dijo á Périco,
la olla comerte prepárada
y hasta la cena seguidito
proseguir luego la tárea?
Respondió el sastre: me acómoda;
y aun si la cena me sácaran,
me la engullera: mi apétito
no corre con hora márcada.
Corriente, contestó el rícacho,
diciendo para su cámisa:
la mitad sobre de séguro,
ni un lobo tanto se encájara.
Vamos, gritó, pronto, prontito;
corta la sopa y la ensálada
y á Pedro, además del púchero,
dale de cenar Baltásara.
Dánselo, cómelo y prórrumpe
despues de embocarse lá cena:
Yo en cenando no doy púntada,
buenas noches: voyme á lá cama.
La salida del sastrécito
fué una solemne tunántada;
pero el burlar á un misérable
ni aun místico le escandáliza.

Juan Eugenio Hartzembush.

Los miriñaques hablando—Miriñaque de escasas dimensiones, cara lavada con agua fresca, facciones risueñas y escasos adornos en la cabeza, indican que no se ha pasado de los 20 años. Miriñaque ya abultado, algo de inesperada blancura en cara y busto con aumento de flores en el tocado, aseguran se llega á los 50. Miriñaque de grandes dimensiones, blancure sobrecargada, labios colorados, especial compostura, adornos de colores fuertes en el pelo y lente con estudiado ejercicio, grita que se cumplieron 40. Miriñaqnes de las dimensiones de un globo, blancura completa, labios acarminados, pelo y cejas de negro mate, lazos de flores en la cabeza y gemelos agradecidos y eu gran actividad, proclaman de 50 para arriba.—*N.*

Cola—Segun Mr. M'Kay se prepara una escelente cola para unir los objetós de cuero, madera papel, etc., disolviendo la gutta-percha en el súlfuro de carbono y dejando espuesta dicha disolucion al aire por algunos instantes antes de servirse de ella. Variando la cantidad de guttapercha se obtienen soluciones mas ó menos fluidas hasta llegar á ser plásticas, segun la consistencia que se quiere dar á la cola. Para servirse de esta cola se aplica con un pincel sobre los objetos que se quieren unir, se aprietan estos fuertemente y se dejan secar; al cabo de poco tiempo se ha solidificado. Se cubre en gran parte el olor desagradable de esta cola mezclándola con un poco de éter ó de esencia de trementina.

Dos en uno—Cuenta la crónica de esta heroica ciudad, que en tiempos en que al hablar del Rey se decia, que Dios guarde, habia por estos mundos un marido mas celoso que un turco viejo.

El buen señor ya contaba los setenta y cinco, y como á la vejez todo es achaquez, le dió por casarse con una muchacha fresca como la escarcha.

El pobre viejo veia visiones. Una noche que entraba á su habitacion vió su sombra en la pared, y la tomó por la de otro hombre. Volvió el cuerpo, tiró un manoton y se tomó su brazo derecho. Tomarlo y decir,—*muere miserable*! todo fué uno, con un tiro por etcetera. La bala le ocasionó la muerte pocos días despues.

Un celoso—Cuenta un diario de Madrid: A las nueve de la noche del 25 tuvo lugar en Badajoz y su calle de Arco-Agüero un deb'e crimen. Urbano Herranza y Navio, licenciado de uno de los regimientos de coraceros, llegó á aquella ciudad hace unos dias, con objeto de contraer matrimonio con Paula Maestro, de quien era novio hacia mas de seis años. La Paula servia en casa del gefe de la guardia ciuil de la provincia, y salió en la noche del 25 á la puerta falsa de la casa de su amo con objeto de hablar al Urbano. Por algun tiempo no ocurrió nada de particular; los novios conversaban tranquilamente; pero de pronto la Paula comenzó á dar voces de socorro; Urbano la daba golpes terribles y envuelto con su víctima cayó al suelo, dándose en el acto una tremenda cuchillada en el cuello, intentando suicidarse, y quedando por algunos momentos sin sentido.

El celoso teniente alcaide, el juez de primera instancia, el fiscal sustituto, el médico forense y algunos oficiales y soldados de la guardia civil, con varios municipales, se constituyeron inmediatamente al lugar de la catástrofe, encontrando á la Paula con una multitud de heridas graves en el cuello y otras en la espalda, brazos y manos, de tal modo unidas y multiplicadas, que era imposible contarlas; y al agresor con una sola herida, pero horrible y de tal magnitud, que alcanzaba de una á la otra parte del cuello. Hecha la primera cura, fué trasladado el Urbabo al Hospital, quedando la Paula en casa de su

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Alcantarilla; yo iré provisto de herramien para abrir el postigo: llevad vosotros hermientas para desenterrar *el muerto*, quel muerto, queria decir: el tesoro.

Despues de combinar su plan, retiráronse tres camaradas, y á la noche siguiente, s doce, el pregonero y el verdugo fueá ponerse junto al postigo de la casa del iano: El pregonero llevaba un azadon. Pero estaba escrito, como dicen los musulnes: que entrambos á tres, como decía ese Redondela, no saliesen de pobres, y entrasen en la cárcel por un milagro de os.

Cuando Redondela los hubo introducido los sótanos, les señaló, en medio de ellos, lugar ancho y largo, en que el empedratenia diferencias notables con el resto del e servia de corteza al suelo.

—Aquí debe estar el muerto, dijo el alacil: cabemos todos: cuando se canse el o que siga al otro, y manos á la obra.

El gitano, esto es, el pregonero, se puso n un ardor febril, con la sed de oro á caar, y de tal modo cavó, que al poco tiemo su azadon dió en un cuerpo como talego, ue cedió bajo el instrumento.

—Pues si este es el muerto, dijo el gitano, ni tiene caja, ni suena á oro.

—Descubrid, descubrid, maese Rejoncio, dijo el alguacil.

—¡Ah! ¡diablo! ¡qué es esto! dijo el gitano irando un objeto que habia salido arrollapor el azadon. ¡Un sombrero negro!

—¡Sí, vive Dios! pero en ese sombrero hay joyel de diamantes, dijo el alguacil echando mano á una joya que cerraba la cinta del sombrero.

—Y decís bien, maese, dijo examinándola con ojos mas tuertos y mas avaros que los de D. Martin, pero si no encontrais mas que eso, no salimos de pobres: lo mas que vale ese joyel son diez doblones.

—Sigamos, sigamos: que un hallazgo de diez doblones no es malo para principio: acabemos de descubrir el *muerto*.

—Y ahora que hablais de muerto, dijo el pregonero con la repugnancia exajerada y tradicional que los gitanos tienen hácia los cadáveres, repugnancia que llega hasta el terror pánico, ¿sabeis señor Redondela que sale de este hoyo un olorcillo nada agradable?

—¿Habeis visto que algun muerto huela bien? dijo riendo el alguacil.

Luis de Quiñones guardaba un silencio sombrio: recordaba lo de las estocadas que resonaron en la habitacion alta la noche en que doña Maria se tiró por el balcon, y veia en aquel hoyo removido mas de lo que veian el pregonero y el alguacil.

—Dadme, dadme acá, tio Rejoncillo, dijo tomando el azadon de manos del pregonero; estais cansado: yo acabaré de descubrir al muerto.

Se puso á levantar la tierra á lo largo: al poco espacio apareció una mano de hombre, luego un brazo, al fin una cabeza desmazalada y horrible como la de D. Martin.

Al ver que era verdaderamente un muerto lo que habian desenterrado, el tio Rejoncillo dió un alharido de horror, y escapó, el alguacil Redondela se quedó como el que vé visiones, y el verdugo contemplando sombriamente el cadáver, apoyado en el hastio de su azadon.

De repente una fuerte aldabada retumbó á la puerta de aquella casa vacia.

—¡Oh! esclamó Redondela: se acabó: nuestro proyecto se ha frustrado; yo estaba seguro, lo estoy, de que aqui hay enterrado oro, aunque no me habia atrevido á sospechar que tambien hubiese enterrado un muerto. Vamos, maese, vamos. Cargad con ese azadon y escapemos: es decir, yo voy á daros suelta por el postigo: la que llama por la puerta principal debe ser la justicia.

Subieron precipitadamente las escaleras, llegaron al postigo, junto al cual, y pugnando por abrirle, estaba el tio Rejoncillo, estremecido de terror por el recuerdo de aquel muerto que se le habia venido encima cuando creia encontrar un tesoro y el alguacil Redondela les dió suelta, y cerró el postige.

Los dos camaradas, pregonero y verdugo, se alejaron blasfemando, y andando á buen paso, mientras el alguacil Redondela, mostrándose todo soñoliento y sorprendido, abria la puerta principal, en la que seguian retumbando, cada vez mas repetidos, los golpes.

En efecto, no se habia engañado Redondela: la que se presentaba á la puerta de la casa del indiano, era la justicia, esto es, un alcalde de casa y corte, un escribano y cuatro alguaciles.

—¿Sois vos el ministro que estais de guardia en la casa de Melchor de Arévalo? dijo el alcalde con acento severo.

—Sí, señor, contestó con humillacion Redondela.

—¡Dormíriais!

—Estuve anoche de ronda, señor, dijo con doble humildad el corchete.

—Pues ireis de ronda cuatro noches consecutivas, dijo todo severidad y todo autoridad el alcalde.

—Muy bien, señor.

—Guiad á los sótanos de la casa.

Desplegose la carne de los huesos del corchete y se quedó por un momento perplejo; pero conociendo que aquella perplegidad le denunciaba, se rehizo, y dijo cerrando la puerta esterior cuando la justicia hubo entrado en el zaguan.

—Sigame vuesa merced.

Al bajar por las escaleras del sótano, el alcalde se detuvo.

—¡Muy mal huele! dijo.

—Será la humedad, repuso el escribano.

—Es peor que humedad, insistió el alcalde tapandose las narices.

—¡Es el muerto! ó es Don Martin, dijo para si Redondela, estremeciéndose de terror.

—Paréceme añadió el alcalde, que la vieja dueña se ha equivocado en su última declaracion. Esto no huele á tesoro, paréceme mejor que huele á difunto.

—Pues adelante, señor alcalde, y puesto que huele mal, acabemos lo mas pronto posible, dijo el escribano.

Todos siguieron bajando con las manos en las narices, escepto Redondela, á quien el miedo habia embotado el olfato.

Cuando entraron en los sótanos, lo primero en que reflejaron las luces de las linternas de los alguaciles, fué en el hoyo removido, en cuyo fondo yacia el cadáver de Diego de Arevalo.

El rostro del cadáver estaba enteramente descubierto, y como si hubiera acabado de perder la vida. Túbose á milagro, pero no lo era, sino un resultado físico, necesario: aquella tierra húmeda, sin transpiracion, habia conservado el cadáver, ó por mejor decir, habia operado muy lentamente su descomposicion.

—¡Y este era el tesoro! esclamó sin poder disimular su despecho el alcalde.

—Si ese viejo no hubiera muerto esta tarde, merecia que se le prendiera por haber burlado asi la justicia, dijo uno de los alguaciles entremetiéndose en aquella conversacion judicial.

—Pero si no hemos encontrado un tesoro, que hubiera ido al de Su Majestad, dijo con acento de reprension el alcalde, hemos encontrado la prueba de un gran crímen. Una prueba milagrosa, porque aqui no habrá entrado nadie, añadió el alcalde volviendose á Redondela.

—Al menos, señor, mientras yo he estado de guardia nadie ha entrado.

—¡Ni vos habeis abierto esta sepultura?

—¡Como! ¡señor! ¡yo!

—Milagro, milagro patente de Dios, que no quiere que quede oculto ningun crímen: si, señor, milagro de Dios, que ha abierto esa sepultura ante la justicia. El reo negaba la acusacion, y la ha negado tres veces consecutivas en el tormento esa vieja que ha muerto esta tarde no habia presentado prueba alguna de su acusacion, y el reo la habia acusado á su vez de calumnidora, si Dios no nos presenta esta prueba, hubiera sido necesario soltar como inocente á un gran criminal.

—Y tan grande, dijo Redondela, alentado ya por el sesgo que tomaba el negocio: tan grande "como que hay aquí una prueba de el señor" Melchor de Arévalo ha cometido este asesinato por robar al difunto. De aquí se ve claro que se ha arrancado un joyel.

Y mostraba al alcalde el sombrero húmedo y hediondo del difunto, con la mitad de la cinta de oro de la presilla descosida y rota.

—Dad fe de eso mas, secretario, "dijo el alcalde; salgamos de aquí, vamos á donde huela mejor, y que un alguacil vaya á llamar de órden de la justicia á dos cirujanos qua vengan con los instrumentos competentes para reconocer un cadáver que se presume muerto á hierro.

Por último, los facultativos acudieron al llamamiento de la justicia, y declararon por ante Dios y su conciencia, que aquel difunto lo habia sido por una estocada recibida por medio del costado derecho, que juzgaban que debian haber pasado ocho meses desde que se habia cometido aquel crímen, y que tenian á milagro que el cadáver no se hubiera descompuesto en aquel tiempo.

Melchor de Arévalo fué sacado aquella misma noche de su calabozo, porque eran muy activos los alcaldes de aquellos tiempos cuando se trataba de encontrar una prueba bastante para ahorcar á su prójimo, y el indiano, que no sabia donde le llevaban, conservó toda su serenidad, aun llegando á su casa. Pero cuando vió que sin encaminarse á las escaleras, le bajaban á los sótanos, su valor se desvaneció, tembló, pareciale al bajar por los resbaladizos escalones que allá en el fondo retumbaba ¡la voz de Diego de Arévalo llamándole asesino: que entre la oscura penumbra del descenso se agitaba una forma ensangrentada y que fijaba en él dos ojos de mirada terrible y relucientes como dos ascuas: al cabo, cuando se vió en el sótano y delante de la tumba abierta de su sobrino, la voz de lo que vosotros los mortales llamais conciencia, se sobrepuso en él al instinto de su conservacion, y esclamó sin acordarse de que su esclamacion le llevaba en derechura á la horca.

—¡Es el! ¡es mi sobrino! ¡si! ¡le maté yo!

IX.

Un mes despues, y como á las once del dia, Luis de Quiñones se vistió de gala.

Esto es; se puso su traje mas nuevo y mas completo de verdugo: y tomó un saco y le guardó bajo la capa.

Despues miró profundamente á doña María, y esclamó:

—¡Esto es horrible! ¡horrible! ¡estoy maldito de Dios!

—¿Pero qué es lo horrible? dijo la jóven; ¿por que dices que Dios te ha maldecido?

—Adios, dijo Luis de Quiñones: y escapó.

Pasaron algunas horas antes de que el verdugo volviese á su casa.

Doña Maria estaba profundamente pensativa, sentada en su chiribitil, cuando sintió abrir la puerta, y oyó pasos de algunas personas en las escaleras, que entraron en la habitacion sobre la cual estaba el desvan que ocultaba á doña Maria.

Esta, segun su costumbre, levantó por un lado la alfombra y miró á la habitacion inferior por una rendija de las tablas.

Luis de Quiñones habia venido acompañado del tio Rejoncilo, de un bribon malcarado llamado Taladro, del alguacil Redondela, de tres mujerzuelas y de dos rufianes.

Una de ellas se ocupaba en estender un mantel sobre la mesa: cuando el mantel estuvo estendido, el tio Rejoncillo sacó una cesta que llevaba debajo de la capa y empezó á sacar de ella algunos objetos de forma irregulsr envueltos en papeles.

—He aquí, decia sucesivamente, un pernil de carnero asado por las mano s de la Gachubuela, dijo el gitano guiñando un ojo á una de las mozas, que huele tal y tan bien que esta diciendo comedme. Hé aquí una merluza frita por la Anguila: y miró picarescamente á otra de las mozuelas que no parece sino que ha venido del cielo: la buena pieza de la Tuerta, ha comprado por encargo mio esta empanada de ranas en la hostería del Zurdo, y lanzó una mirada á la tercera moza, el señor Talardo ha costeado el pan y las aceitunas, el señor Redondela desembuchará su parte..

—¿Y como que desembucharé? dijo el corchete; he aqui doce botellas grandes del manchego, que con mejores entrañas no se pone á la mesa del mismísimo rey nuestro señor.

Y sacó á la plaza de otra cesta que llevaba debajo de la capa las doce botellas anunciadas poniéndolas en dos filas á lo largo de la mesa.

—De modo que, dijo el pregonero, todos hemos contribuido con lo que hemos tenido, y Garabato y el Vizco, que por su pobreza notoria no han sido poderósos para contribuir con maravedices, traen su vihuela, su bandurria y sus buenas manos, todo para comer, beber y divertinos como es justo, por el alma del bienaventurado, que acaba de despachar sus asuntos en la horca.

—¡Callad¡ dijo con acento hueco, terrible, casi sobrenatural Luis de Quiñones que se habia retirado al fondo de la estancia y estaba sentado sobre la cama.

—¿No dice él catecismo que son bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia? dijo la Angullia, que castañeteaba los dedos al compás de la bandurria que habia empezado á tocar el Vizco haciendo resonar los alegres compases de *chacana*.

—¡Callad! repitió Luis de Quiñones poniéndose de pié, mirando, pálido y desencajado, no al cielo, sino al techo donde suponia estaba viéndolo y escuchandolo todo doña Maria.

—¡Ah! es verdad, dijo el tio Rejoncillo: no está bueno. Luis amigo; nunca te he visto trabajar tan mal; sin duda te ha arañado allá dentro la mala muerte que has dado á ese pobre Melchor de Arévalo.

Al decir estas palabras, el pregonero, y todos los que con él estaban, oyeron un grito agudo, un grito de horror, grito lanzado sin duda alguna por una mujer, y luego el ruido sordo de un cuerpo que caia por tierra.

—¿Y está la escalera arriba! ¡y no puedo subir á socorrerla! esclamó Luis de Quiñones.

—¡Ah¡ ¿con que arriba hay una mujer oculta ?dijo la Tuerta que no era parienta de D. Martino.

—Tal vez una hermosa dama, esclamó el tio Rejoncillo recordando á la que algunos meses antes habia curado en aquel mismo aposento.

—¡La viuda del ajusticiado¡ esclmó sombriamente Luis de Quiñones.

Lo que te cuento es una historia, Luisa, no una novela; la historia de una de las justicias mas aterradoras de Dios, y en la que yo no tuve hasta despues parte alguna.

—¡Oh! una historia horrible, dijo estremeciéndose Luisa.

—Nada hay horrible, todo es bello, dijo el diablo. Pero continúo.

Luis de Quiñones no habia podido evitar la entrada de aquella gente feroz en su casa, cuando volvió de la cárcel, adonde llenando una formula legal, se lleva siempre al verdugo despues de una ejecucion, para acusarle de la muerte que ha hecho, á lo que contesta el verdugo descargándose de la acusacion con esta frase terrible: *No lo he matado yo, sino su delito*, despues de lo cual, el verdugo es puesto en libertad. Cuando volvia de la cárcel Luis de Quiñones, repito, se encontró ya junto á la puerta, á la alegre cofradía que le esperaba para celebrar alegremente el banquete mortuorio del indiano, sentadas en el dintel las tres mujerzuelas, agrupados el pregonero y los tres rufianes delante de ella, y el alguacil

amo y ambos al cuidado del médico forense.

Continúan muy graves y en un estado que ofrece pocas esperanzas de curacion; habiendo recibido en la misma noche los Santos Sacramentos. La causa formada por consecuencia de este hecho prosigue activamente, y de ella parece resultar, que el orígen de este suceso son los celos del Urbano, sus sospechas de que le era infiel su amada y la resistencia de ésta á casarse con él apesar de sus instancias y del viaje que habia verificado desde Alcalá de Henares donde recibió su licencia absoluta, con el esclusivo objeto de realizar este matrimonio.

Para esta noche—Como se habrá visto mas arriba, esta noche debe tener lugar la tan anunciada funcion de májia.

Si del ensayo general que debe haberse realizado ayer, resulta algun entorpecimiento, se suspenderá hasta mañana.

Sea hoy ó mañana, le deseamos á la *Redoma* una feliz acojida, mucha entrada á compañia y aplausos á los actores.

Para la estacion—En la calle de la Victoria número 286, se ha sacado un completo surtido de frazadas y colchas, propias para atemperar los rigores de la estacion. A mas hay una buena partida de ropa blanca y de géneros de hilo para sábanas y camisas.

Los viejos encontrarán allí buena franela, las niñas tarlatan para vestidos de baile y los papás ropas para niños de poca edad.

Dénse pues, por notificados, y si quieren saber mas lean el aviso que vá en otro lugar, ó vayan á la tienda que recomendamos.

Que pide el génio—

Vén, siéntate á mi lado; ven y tiende
La vista en torno de la tierra amada;
Un grito aterrador los aires hiende:
El grito de la patria atribulada.

Aquí, donde otro tiempo el dulce vuelo
Ví del progreso remontarse, yerma
Soledad solo veo, y sangre y duelo,
Aumentando el dolor de mi alma enferma.

Vén, siéntate á mi lado; de la impía
Guerra falaz aparta la memoria;
Háblame de la dulce poesía,
Del amor de las artes y la gloria.

Del arte! de la gloria! ¿tú no sientes
Henchirse el pecho de placer y orgullo?
¿Otro mundo infinito no presientes
Donde no llega el terrenal murmullo?

Qué te importa, si acaso el sentimiento
De la dicha te veda la alta gracia?
Alza la frente altiva al firmamento;
La corona del génio es la desgracia.

No importa que crucemos el desierto
Lamentando el dolor que al pecho oprime,
Si mañana al caer, pálido y yerto
La gloria eterna del dolor redime.

Yo no vivo en el hoy triste y sombrío
Ni pienso en el pasado luctuoso;
Como tú, sueño en el delirio mio
Un porvenir de gloria esplendoroso.

Quede á los deslumbrados mercaderes
La bastarda ambicion, la sed del oro,
Con aliento inmortal tú solo quieres
Lo grande y lo sublime por tesoro.

Para ellos que van de yerro en yerro
Nada las artes son, nada la ciencia;
Sacerdotes impuros del becerro
Trocarian por oro su conciencia.

Ellos allá sobre cojines leves,
En la molicie torpe sin aliento,
Olvidan como van las horas breves
Los hilos dando de su vida al viento.

Y ríen del saber, y en su indolente
Afan, de fausto y pompa haciendo alarde,
Pasan sobre la tierra fugazmente
Como rayo de luz que apenas arde.

¡Ricos! los que vivis sin que recobre
Virtud el pecho, el corazon nobleza,
No hagais pequeño al hombre por ser pobre,
Que está solo en el génio la grandeza.

Gozad de los placeres en la escoria,
Gastad el cuerpo, embruteced el alma;
Las artes ama el génio, ama la gloria
Y busca á sus desvelos una palma.

Sí, solo pide al rey del firmamento
Del génio soberano la grandeza;
Un mendrugo de pan por alimento
Y una aureola eterna á su cabeza.

Julio Calcaño.

Suspension—Apesar de estar concluidas todas las decoraciones del espetáculo de magia anunciado para hoy en Colon, el Sr. Torres ha acordado suspenderlo hasta mañana para asegurar su éxito. Nos alegramos de ello.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El P. E. de la República.

Buenos Aires, Julio 21 de 1863.

Al Congreso Legislativo de la Nacion.

Desde antes de instalarse el Gobierno Nacional se seguia por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, una negociacion con el Cónsul de la República en Liverpool para la colonizacion de la Patagonia al Sud del Rio Negro.

Esta negociacion que se hallaba bastante adelantada ya, vino á activarse por el arribo á esta ciudad de los Sres. Jones Parry y Love Jones, representantes de la sociedad de inmigracion de Gales, cuyos señores tuvieron repetidas conferencias con el Ministro del Interior, de las que resultó que aquellos señores modificasen notablemente las condiciones que presentaban, como base del contrato que proyectaban para llevar á cabo su proyecto.

Vencidas asi las dificultades, que el gobierno tocaba para poder arribar á un arreglo conveniente con los representantes de la sociedad de inmigracion de Gales, se decidieron estos á hacer un viaje á Patagones con el objeto de estudiar prácticamente el terreno que debia servir para la colonia.

El Gobierno prestó su concurso á los Sres. Parry y Jones, no solo facilitándoles pasaje en uno de los paquetes á vapor subvencionados, sino tambien, poniendo á su servicio en Patagones un buque de vela, y una pequeña fuerza militar que los acompañase en su espedicion.

Los Sres. Parry y Jones volvieron completamente satisfechos de su viaje, y en el acto se presentaron de nuevo al Gobierno, pidiendo formular un proyecto de contrato en el que quedaron consignadas las bases, bajo las cuales la sociedad de inmigracion de Gales emprenderia el establecimiento de una Colonia en la Patagonia al Sud del Rio Negro.

En la memoria del Ministerio del Interior se dió cuenta á V. H. del proyecto de contrato entonces celebrado; el que el Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañar ahora esperando que le presteis vuestra aprobacion.

Dios guarde á V. H.

GUILLERMO RAWSON.

PROYECTO DE CONTRATO.

El Ministro del Interior de la República Argentina, Dr. D. Guillermo Rawson, á nombre del Gobierno de ella por una parte, y por la otra la Comision encargada por la sociedad de emigracion de Gales, compuesta de los siguientes señores, D. G. H. Whalley, miembro del Parlamento Ingles. D. David Wilhams High Sheriff del Condado de Carnarvon, D. Roberto Jones Parry de Madrin Caster en Gales, han acordado celebrar el siguiente contrato:

1° La Sociedad de emigracion de Gales se obliga á enviar por el término de diez años, de trescientas á quinientas familias de emigrantes cada año, y establecerlas en el territorio de Patagonia en la República Argentina, al Sud del Rio Negro.

2° El Gobierno de la República Argentina cede á cada doscientas familias, un municipio en propiedad de dos leguas cuadradas de tierra: la mitad de dicho terreno se destinará al objeto de establecer y costear los edificios y obras públicas tales como escuelas, iglesias, cabildo, casas de correccion y otras aplicaciones de carácter público, la otra mitad se distribuirá en lotes de casas, ya cediéndolos gratuitamente á los primeros pobladores, ya vendiéndolos despues para obtener rentas para el sostenimiento de la Colonia.

3° En adicion á las veinte y cinco cuadras de terreno, que segun la ley se concede á cada familia emigrante, el Gobierno Nacional concederá una area de terreno de cinco leguas cuadradas para cada doscientas familias, contigua á la propiedad Municipal, para ser divididas igualmente entre ellas.

4° En caso de precisar mas tierra los pobladores, les será permitido arrendarlas ó comprarlas del Gobierno, bajo las condiciones mas módicas, con arreglo á las leyes de la Nacion.

5° Cualquier mina de metales, carbon de piedra ú otro mineral que fuese descubierto, será de la propiedad del descubridor, sin mas cargo que el de la soberania de costumbre, de acuerdo con la ley de la materia.

6.° La direccion general de los negocios y del Gobierno de la Colonia, será confiado á un Comisionado ó Gobernador nombrado por el Gobierno Nacional, en el modo y por el tiempo que establezcan las leyes que se dictáren para el mejor gobierno de los territorios.

7.° La administracion municipal será esclusiva de los Colonos de acuerdo con sus propias Reglamentaciones.

8.° Los Colonos estarán libres de toda contribucion militar ya sea con sus personas ó con sus bienes, por el espacio de diez años, pero se comprometen á defenderse por si solos contra los indios.

9.° Cuando la poblacion de la Colonia haya llegado al número de veinte mil habitantes, entrará como una nueva provincia á formar parte de la Nacion, y como tal se le acordarán todos los privilegios y derechos competentes, al mismo tiempo los límites de dicha provincia quedarán definitivamente arreglados.

10. El Gobierno Nacional en razon de lo despoblados y remotos de aquellos lugares, proveerá á la primera compañia de emigrantes, con cuatro piezas de artillería, cincuenta fanegas maiz, cincuenta fanegas trigo, cincuenta toneladas maderas para poblaciones, doscientos caballos mansos, (inclusive cincuenta vacas lecheras) y tres mil ovejas.

11. La sociedad notificara oportunamente al Gobierno Nacional la fecha probable en que llegará la primera remesa de Colonos al puerto de Bahia Nueva, para que los artículos, ganados etc. mencionados en el artículo anterior, sean enviados á ese ú otro punto designado, en bastante tiempo para encontrarlos á su llegada.

12. La Colonia estará sujeta á la Legislacion que el Congreso establezca para el Gobierno de los territorios nacionales.

13. El presente contrato será sometido á la aprobacion del Congreso.

G. RAWSON.
J. Love—D. Jones Parry.
Love Jones.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Julio 16 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de remitir á V. E. el proyecto de ley votado por el Congreso Lejislativo Federal en última sancion del Senado de esta fecha, é iniciado por la Cámara de Diputados, autorizando á D. Eduardo A. Hopkins para formar dentro y fuera de la República, una sociedad anónima para la canalizacion del arroyo del «Capitan,» bajo las bases y condiciones que en dicho Proyecto de ley se establecen,

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCOS PAZ.
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

Acúsese recibo—

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorízase á D. Eduardo A. Hopkins para formar dentro y fuera de la República, una sociedad anónima de responsabilidad limitada, para la canalizacion del «Arroyo del Capitan» entre el Paraná de las Palmas y el rio de Lujan en frente del pueblo de San Fernando, con el muelle y los almacenes de abrigo y depósitos necesarios para el servicio de cabotaje de los rios interiores.

Art. 2.° El capital de la compañía no escederá de un millon quinientos mil pesos fuertes.

Art. 3.° La empresa cobrará el peaje, muelle y almacenaje que le convenga durante el término de veinte años, con tal que estos productos en su totalidad no exedan en cada año un diez y ocho por ciento liquido [18 ojo] sobre el capital *que espresa el artículo anterior concluidas las obras, y antes de terminadas estas sobre el capital que se hubiese efectivamente gastado.*

Art. 4.° El Arroyo del "Capitan» será canalizado y rectificado segun los planos presentados por el concesionario y aprobados por el gobierno; tendrá cuando menos diez y ocho metros de ancho en toda su estencion á flor de agua, y tres metros de profundidad de marea mediana.

Art. 5.° El peage que se pague sobre el canal, será solo en la proporcion del costo que este demande, el cual no debe exeder de la cantidad de tres cientos setenta y ocho mil cuatro cientos doce pesos fuertes presupuestados por el concecionario para su *debida* construccion, y ademas los gastos de reparacion anual; pero: 1.° este peage será cobrable solamente á los buques que transiten por el canal despues de concluidas sus obras, conforme al artículo precedente, y 2.° se esceptúan de todo peage las embarcaciones menores hasta el porte de tres toneladas ó doscientas cuarenta arrobas.

6.° Durante el tiempo de esta concesion, la empresa se obliga á conservar las obras del canal en el estado iindicado en el Art. 4.° bajo una multa que no sea mayor que la totalidad *de los productos* desde la parcial obstruccion del canal hasta que comiencen las refacciones, esceptuándose de esta disposicion los casos fortuitos ó de fuerza mayor.

7° Cumplidos los veinte años de que habla el art. 3°, el canal quedará libre de todo peage de parte de la empresa y esta se obliga á conservarlo en buen estado despues de dicho término, pagando el Gobierno los costos de reparacion.

8° En cualquier tiempo durante el periodo de esta concesion, el Gobierno tendrá el derecho de espropiar las obras del canal para franquearlas al uso del público, por el valor de su costo efectivo, y un veinte y cinco por ciento mas, á título de indemnizacion; en cuyo caso será igualmente obligatorio á la empresa hacer las reparaciones mencionadas en el artículo anterior.

9° Si por el aumento futuro del cabotaje, la empresa puede establecer sin gravamen del comercio una tarifa para la esplotacion de sus muelles y almacenes, que le produzca un diez y ocho por ciento líquido sobre su capital total, incluido el costo del canal, este quedará entonces libre de todo peage, pero continuando para la empresa la obligacion de los dos artículos anteriores en cuanto á refacciones.

10. La empresa hará y mantendrá en servicio constante un telégrafo eléctrico desde la boca del canal en el Rio de las Palmas hasta sus muelles, é igualmente sobre estos últimos un telégrafo marítimo para anunciar la llegada de los buques. *Establecerá en la misma boca del dicho canal una campana de cerrasones que será debidamente servida por la empresa.*

11—Los muelles empezando en la boca del canal de San Fernando, se estenderán mil ochocientos metros hácia el Este, á lo largo del canal de Lujan, en el bajo del pueblo de San Fernando, y tendrán á su lado en todo tiempo en marea mediana la profundidad de tres metros y medio, cuya profundidad hasta el canal del rio afuera, la empresa se compromete á conservar.

12—Se construirán sobre los muelles los almacenes de abrigo y depósito suficientes para contener cuando menos cuarenta y ocho mil toneladas de mercancias de medida. Para el uso del Fisco, el gobierno tendrá en todo tiempo el derecho de arrendar los almacenes que necesitase bajo las condiciones de esta concesion.

13—Los muelles tendrán suficiente elevacion para resguardo de las mayores crecientes, como tambien bastante espacio para que puedan correr libremente los wagones del ferro-carril del Norte.

14.—La empresa tendrá los vapores de remolque precisos en el servicio del canal y de los muelles.

15. *Colocará, de acuerdo con el Gobierno* respecto al local, los faroles necesarios para la navegacion, á saber: uno cerca de San Isidro con un radio de luz de diez millas marítimas, rio á fuera, y uno en cada boca del canal con un radio de 5 millas; cuyos faroles serán debidamente atendidos, y se considerarán como parte integrante del canal, en cuanto á las disposiciones de los artículos 7, 8 y 9, ó hasta cuando el Gobierno lo tomase por su cuenta, pagando á la empresa su costo.

16. Las obras estipuladas en esta concesion empezarán dentro del termino de diez y ocho meses contados desde la celebracion del contrato entre el Gobierno y empresario, con la escepcion de casos fortuitos y fuerza mayor, debidamente comprobados, bajo pena de quedar sin efecto esta concesion.

17. Durante la construccion de las obras concedidas por esta ley, y en todo tiempo, el ingeniero del Gobierno tendrá pleno derecho de inspeccionarlas con el objeto de velar por el cumplimiento de lo estipulado.

18. Los materiales maquinarias y útiles para la construccion y esplotacion de esta empresa, serán libres de todo derecho de entrada, como tambien de toda otra contribucion é impuesto durante los veinte años fijados en el art. 3.°

19. Para el objeto de la intervencion del Gobierno en las tarifas, desde que el producto liquido de la esplotacion esceda del diez y ocho por ciento establecido, tendrá este el derecho de nombrar un comisionado ó contador, que entienda con los representantes ó contadores de la compañia en el balance semestral de los libros.

20. La sociedad deberá presentar sus estatutos á la aprobacion del Gobierno, y en el caso de formarse fuera de la República, tendrá necesariamente en la ciudad de Buenos Aires un apoderado legal que la represente en todas sus relaciones.

21 Tendrá tambien en la misma ciudad un registro para la enagenacion de acciones dentro de la República, y en la cual deberán satisfacerse por la compañia los dividendos correspondientes á dichas acciones; siendo entendido que los accionistas residentes en la República, tendrán derechos á ser representados por poder general en las reuniones de la sociedad.

22. Todas las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y la Sociedad, serán dirimidas por árbitros nombrados en la forma de costumbre con arreglo á las leyes del pais.

23. El Poder Ejecutivo reducirá á escritura pública las bases y disposiciones contenidas en la presente ley.

24. Comuniquese etc.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Arjentino, en Buenos Aires, á los diez y seis dias del mes de Julio del año de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. — JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia, (Secretario.) — *Ramon B. Buñiz* (Secretario.)

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

Cúmplase: á sus efectos, baje á la Escribania Mayor de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para que sea reducida á escritura pública esta concesion, dándole al interesado los testimonios que solicitare; comuniquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Documentos Provinciales

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 8 de 1863.

Al Presidente del Departamento Topográfico.

Habiendo dado aviso los señores D. Bernabé Saenz Valiente y D. Victorino Escalada de que el injeniero constructor del ferro-carril del Norte se ha desviado de la traza aprobada en la seccion de los Olivos, el Gobierno dispone que el Departamento Topográfico nombre uno de sus miembros que pase inmediatamente á aquel lugar á averiguar el hecho, dando cuenta del resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Julio 8 de 1863.

Nómbrase al injeniero D. Pedro Benoit para que reconozca é informe sobre el contenido de la precedente nota

Salas.

Cumpliendo con el anterior decreto, el infrascrito procedió á hacer un reconocimiento de la traza de la línea férrea que pasa por los terrenos de los señores Escalada y Saenz Valiente, llevando para el objeto, el plano aprobado que existe en esta Departamento, y dió principio del modo siguiente. Se situó en el patio alambrado de la casa de Lavalle, que se vé en el plano adjunto, por donde pasa dicha via, aunque en esta parte no hay todavia trabajos visibles; el Sr. Injeniero de esta empresa me aseguró que pasaria siempre por este punto siendo de allí visible la direccion que traen los trabajos; de allí se pasó á reconocer otro punto, y fué entre los límites de los terrenos de Saenz Valiente y Lavalle, resultando que desde el camino real, punto A del plano, hasta B, centro de la línea, se calculó aproximativamente, 290 varas, que viendo el plano, resultan exactas, tambien se tuvo en vista la inmediacion á que pasa la línea por la poblacion de Saenz Valiente, letra O del plano, que está conforme en el terreno, y viéndose desde el punto B la direccion recta que tiene este camino al pasar por las propiedades de Martinez, Escalada y Saenz Valiente, se creyó innecesario hacer mas operacion, no creyendo el que firma haya habido ninguna desviacion del plano aprobado, asegurando el ingeniero de la via no haberse separado en nada, y que en caso de haberlo creido inconveniente, lo habria propuesto primero, solicitando la aprobacion de la variacion que le hubiese parecido necesaria.

Con lo espuesto, el que firma cree dejar cumplidas las órdenes del Sr. Presidente.

Buenos Aires, Julio 16 de 1863.

Pedro Benoit.

Exmo. Señor:

Para dar cumplimiento á lo dispnesto por V. E., el Departamento Topográfico comisionó á su injeniero 3° D. Pedro Benoit, quien se ha trasladado al punto en que el ferro-carril del Norte, corta las propiedades de los señores Saenz Valiente y Escalada; y despues del reconocimiento que ha practicado, ha dado el informe que antecede con el plano que se acompaña.

De él resulta qué no se ha hecho alteraciones en la traza, capaces de llamar la atencion; pues, si las ha habido, serán de muy pocas varas, como el injeniero de la empresa lo manifestó al comisionado por este Departamento.

Comparado el plano adjunto con el que este Departamento tiene, en que consta la traza aprobada en 1862 por V. E., resulta que la seguida por la Empresa es la misma, salvo esas pequeñas modificaciones á que se ha hecho alusion y que no pueden precisarse por la diferencia de escalas en que están construidos. Pero de todo ello resulta que no se han hecho alteraciones sustanciales, que es lo único que podria dar lugar á juicio del Departamento Topográfico, á hacer cargos á la empresa. Buenos Aires, Julio 17 de 1863.

Saturnino Salas—Marirno Moreno—Antonio E. Malaver—Ignacio Casajemas.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 24 de Julio de 1863.

Despues de leer el acta de la anterior y de dar cuenta de los asuntos entrados, se pasó á la siguiente órden del dia:

Comision de Negocios Constitucionales.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Vuestra Comision tiene el honor de aconsejaros la adopcion de la siguiente minuta de comunicacion en reemplazo del proyecto de decreto presentado por el Sr. Diputado por Buenos Aires, Dr. Alsina.

Fenelon Zuviria—C. Aguirre—J. M. Gutierrez—M. A. Montes de Oca.

Minuta de comunicacion.

El Presidente de la Honorable Cámara de DD. de la Nacion

Al Poder Ejecutivo de la Nacion.

El infrascrito á nombre de la Cámara que preside, tiene el honor de dirijirse á V. E. pidiéndole se sirva remitirle los antecedentes relativos al arreglo concluido por V. E. con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Dejando cumplidos los deseos de la Cámara, el infrascrito se complace en saludar á V. E. con su mayor consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montes de Oca—Aguirre—Zuviria—Gutierrez.

El Sr. Montes de Oca—la fundó en consideraciones generales; dijo que el cambio de forma al proyecto del Sr. Alsina, no importaba sino ahorrar tiempo en los trámites que traeria un proyecto de decreto. El Sr. Diputado se estendió largamente en este sentido.

Votado el dictamen de la Comision fué aprobado.

La sesion se levantó á las dos de la tarde.

EXTERIOR.

Prensa Española.

LA ULTIMA CAMPAÑA FEDERAL EN LA VIRGINIA.

El ejército del Potomac ha sufrido la cuarta derrota en el camino de Richmond que tan fatal ha sido para sus armas. El general Hooker, como los que le precedieron en el mando de aquel ejército, ha entrado tambien en el panteon del descrédito. ¿Qué general le sucederá? ¿Hay alguno en el Norte que sea capaz de levantar la moral de ese ejército cuatro veces derrotado? ¿Es posible que el ejército del Potomac alcance nunca una victoria? Si el gobierno de Washington hubiese tenido la mas pequeña nocion de la constitucion de un ejército de lo que es el espíritu y la moral militar; si hubiera sabido que una masa de 100,000 hombres sin confianza, sin fé en el resultado de una empresa no es mas que un ejército de fantasmas que se desvanece al estampido del primer cañonazo, tiempo há que hubiese buscado para los soldados de Mac-Dowell, de Mac-Clellan y de Burnside un nuevo teatro de operaciones, una nueva escena, un nuevo pais, un enemigo nuevo ante el cual no huyesen por costumbre. Los soldados federales que con tan mala suerte se han batido en Virginia podrian hacer algo en el Mississipi, en el Tennessée, en otro Estado cualquiera; pero es imposible que den un paso en el camino de Richmond sin que se presente á su imaginacion el recuerdo de sus pasados desastres, el espetro de la derrota ante el cual decae su valor.

No nos proponemos describir minuciosamente las batallas que se han dado en las orillas del Rappahannock en los primeros dias de mayo; solo daremos á nuestros lectores una idea general de los diferentes movimientos de los federales, para que vengan en conocimiento de su plan de campaña, á fin de que puedan esplicarse la reciente derrota que ha sufrido el general Hoocker, el que tanto criticó las operaciones de Burnside.

Hooker se propuso engañar al enemigo haciéndole creer que proyectaba atacarlo por el mismo punto que lo habia hecho su antecesor Burnside. Al efecto destacó al general Sedgwick con 15,000 hombres para que pasase el Rappahannock mas abajo de Fredericksburg, en el frente del mismo campo de batalla de diciembre último. Sedgwick, sin embargo, no debia atacar en seguida las posiciones de los confederados; su movimiento era de diversion, pues debia atraer sobre sí la atencion del enemigo en tanto que Hoocker, cruzando el rio quince millas mas arriba de Fredericksburg por un sitio llamado Kelly'sFord, daba un rodeo para rebasar el ala izquierda de los confederados y atacarlos por retaguardia.

El general Sedgwick al verificar su movimiento encontró la derecha del rio ocupada por el enemigo; pero como este no le opusiera una gran resistencia, logró establecer parte de su division sobre la orilla opuesta.

Mientras que Sedgwick llamaba la atencion de los confederados, Hooker verificaba su movimiento de flanco con el resto de su ejército y cruzó el Rappahannock sin el menor obstáculo ni ver un solo enemigo. Hooker creyó entonces que iba á realizar su operacion tal como la habia concebido.

Hooker supuso que una vez situado á retaguardia del general Lee, el general confederado, viendo que el enemigo se habia interpuesto entre Richmond y Fredericksburg, saldria inmediatamante de su posicion para atacarlo. Entonces era cuando Sedgwick debia posesionarse de las alturas de aquella ciudad tan formidablemente fortificadas por el frente del rio. El plan de Hooker es hábil y atrevido cuando lo ejecuta un ejército cuya ofensiva vigorosa y una série de triunfos sobre el enemigo ponen de su parte todas las probabilidades de una nueva victoria; pero el movimiento de Hooker es mal meditado y peligroso cuando se tiene al frente un ejército lleno de fuerza moral y que ha derrotado tres veces consecutivas al enemigo que toma la iniciativa del ataque. Si el general federal hubiese realizado su pensamiento tenia espedito el camino de Richmond, puesto que dejaba detrás, derrotado, al ejército que lo cubria; pero en cambio tambien si era batido—y las probabilidades eran de que lo fuese—Hooker se encontraba con dos rios caudalosos á su espalda, el Rapidan y el Rappahannock, y se esponia á un descalabro completo, á perder la mayor parte de su ejército.

El dia 1.° de mayo por la mañana, el general Hooker con parte de sus fuerzas paso el Rapidan, tributario del Rappahannock, por un punto entre Kelly's Ford y la retaguardia de Lee. Hooker se adelantó en seguida hasta un caserio llamado Chancellorsville, en el cual se cruzan cuatro caminos, estableciendo allí su cuartel general. La posicion de Hooker era bien elegida, puesto que uno de los dos caminos que dominaba se dirige á Richmond por detrás de Fredricksburg.

Este mismo dia, cuando Hooker creia sin duda que Lee estaba ocupado vijilando los movimientos de Sedgwick, el general confederado practicaba un reconocimiento en toda la estension de su línea. Hooker encontraba así su plan descubierto y prevenido por el enemigo, y veia á su frente á todo el ejército confederado, al cual creia todavia en las alturas de Fredericksburg.

Convenia pues á Lee atacar á los federales antes que el general Sedgwick pudiese maniobrar á su retaguardia en combinacion con Hooker. El dia 2, el general Jackson atacó vigorosamente el ala derecha de los federales ocupada por la division alemana; esta division no pudo resistir la primera carga de los confederados y huyó en la mas completa dispersion, arrojando sus armas y equipo. Al llegar cerca de Chancellorsville, los confederados se vieron detenidos por el general Berry que quedó muerto sobre el campo de batalla. Este episodio terminó la batalla del dia 2; si los confederados no habian obtenido una victoria completa, habian hecho fracasar al menos el proyecto de Hooker, impidiéndole tomar la posicion que se habia propuesto á retaguardia de su línea.

Hé aquí en que términos describe un diario de Nueva-York el pánico de la division alemana:

«Dificilmente se habrá presenciado jamás una escena tan espantosa. Por un lado una masa compacta de infantería que huía precipitadamente, perseguida por un enemigo que le igualaba en ligereza; por otra una masa no menos compacta de seres humanos que habian perdido la razon, que huian en todas direcciones para evitar un peligro imaginario, cayendo en otro bien real y verdadero. A retaguardia 10,000 enemigos aullando como demonios y pasando á cuchillo cuanto encontraban por delante; por aquí, centenares de caballos sin ginetes, huyendo despavoridos y atropellando á los infantes; por allá, veinte baterias rodando en desórden, atascándose y enredándose unas con otras; carros, camillas de campaña, hombres, cañones, trenes, todo revuelto y mezclado en la mas espantosa confusion, mientras el fuego del enemigo, incesante, horrible y certero siempre, alumbraba con sus siniestros resplandores aquel caos indescriptible. Para colmo de desgracias solo habia un medio de escaparse, un estrecho barranco en cuyo fondo corre el arroyo Scott. Allí se precipitó aquella masa de hombres y cosas; la artilleria rodando con estrépito infernal, los caballos saltando por encima de todos los obstáculos, las camillas estrellándose contra los árboles, los carros haciéndose pedazos unos contra otros, los carreteros jurando como energúmenos y los soldados huyendo despavoridos, lanzando gritos de terror; verdadero torrente de miedo que al parecer nada podia contener. Por fin, se logró cruzar el barranco, los fugitivos encontraron terreno mas libre y se dispersaron en todas direcciones, precipitándose en el vado de los Estados-Unidos, pasando al otro lado y siguiendo en su desordenada carrera sin detendrse ni un solo momento. Quizá corren todavia.

Muchos de nuestros colegas hacen subir las pérdidas de los federales, entre muertos y heridos, á 20,000 hombres; los despachos de Washington dicen que no pasarán de 10,000 á 12,000 incluyendo los prisioneros; pero, segun los cálculos del *Express* y del *Tribune*, no bajarán de 30,000. Consta casi oficialmente, dicen, que solo la division de Sedwick perdió 6,000 hombres entre muertos y heridos; la de Howard, tanto en el combate como á consecuencia del pánico, tuvo mas de 4,000 bajas; el enemigo declara haber hecho 5,000 prisioneros, y si á estas bajas se añaden las que hubo en la batalla de Chancellorsville, perdida por los federales, y de la que nada se ha permitido decir, las que debió haber cuando los confederados se apoderaron nuevamente de Fredericksburg y de las alturas inmediatas, y por último, las ocurridas durante la retirada, que todas ellas se pueden muy bien calcular de 12,000 á 15,000, tendremos cerca de 30,000 hombres fuera de combate, y por separado, la artilleria, trenes, bagages, armas, municiones, equipos, tiendas, almacenes y pertrechos destruidos, perdidos ó abandonados durante los nueve dias que ha durado la malaventurada espedicion.»

El 3 los confederados renovaron el ataque contra la línea federal, y aunque el resultado no fué tampoco decisivo, Hoocker tuvo que retroceder una milla y abandonar su posicion de Chancellorsville. Hooker perdió este dia la ofensiva, pues habiendo querido hacer por la tarde un reconocimiento sobre la línea enemiga, fué enérjicamente rechazado y tuvo que atrincherarse en su posicion.

En tanto que los confederados atacaban á Hooker, el general Sedgwick se apoderó de las alturas de Fredericksburg, pero cuando Lee observó que el grueso del ejército federal se atrincheraba, abandonando la ofensiva, dirijió la mayor parte de sus fuerzas contra la pequeña division federal que tenia á retaguardia. Sedgwick fué completamente destrozado por las fuerzas de Lee, ausiliadas por un nuevo cuerpo que llegó de Suffolk mandado por el general Longstreet. Los soldados de Sedgwick repasaron el Rappannock en el mayor desórden barridos por la artillería enemiga, mientras que se precipitaban sobre los puentes que habian hechado sobre el rio.

Libre ya de todo temor por su derecha, el ejército confederado, con los refuerzos que habia recibido, se dirijió otra vez hácia la posicion del general Hooker cuya situacion era muy crítica por tener que repasar un rio á la vista de un enemigo victorioso.

Sin embargo, la misma casualidad que favoreció al general Burnside ha protegido tambien esta vez la retirada de su sucesor Hooker. Dos dias de furiosa lluvia hicieron que los federales, cubiertos por las sombras de una noche tempestuosa, pudiesen pasar el Rappahannock sin ser molestados.

La division del general Stonemann, que debia cortar el ferro carril de Fredericksburg á Richmond, y que tan graves cuidados inspiró al gobierno de Washington por creerla perdida, volvió á cruzar aquel rio sin haber esperimentado contratiempo alguno. Despues del mal éxito de la operacion de Hooker, el formidable ejército del Potomac ha salido todo lo bien librado que podia esperarse.

El general Heintzelmann, que salió de Washington con una division de 30,000 hombres para reforzar el ejército de Hoocker, parece que reemplazará á este general en el mando. En cuanto á nosotros, no esperamos del nuevo general en gefe mejores cosas de las que han hecho sus antecesores, pues hemos manifestado repetidas veces que no consideramos á ningun general de los del Norte con suficiente capacidad ni práctica para manejar en un campo de batalla un ejército de mas 100,000 hombres. Este ha sido, y será probablemente, el principal escollo que ha hecho fracasar las diferentes empresas acometidas por los federales contra la capital enemiga.

El general Heintzelmann, como aseguran los diarios del Norte, podrá tomar nuevamente la ofensiva contra los confederados de la Virginia, pero como el ejército del Potomac se encuentra de dia en dia en peores condiciones morales, lo mas probable es que el nuevo general en gefe del primer ejército del Norte halle en ese fatal camino de Richmond, lo mismo que sus predecesores, la ruina de su reputacion militar.

J. MOLA Y MARTINEZ.

Los Diputados por Paris.

Mr. *Havin*, elegido por el primer distrito, es hoy director político del *Siecle*: ha sido diputado diferentes veces; la ciudad de Caen le nombró su representante en 1831. El año 1839 fué elegido secretario de la Cámara de Diputados, cargo que desempeñó hasta el año de 1842. Despues de la revolucion de 1848 obtuvo nuevamente el honor de ser representante del pneblo, y tomó asiento en la Asamblea constituyente.

Mr. *Thiers*, por el segundo distrito: el historiador del Consulado y del Imperio, á quien Napoleon III ha llamado en un documento oficial *Historiador Nacional*, nació en Marsella el año 1797. En el año 1821, el desconocido entonces Mr. Thiers emprendió su primer viaje á Paris, adonde fué, como el mismo ha dicho, «á buscar fortuna,» y el diminutivo Thiers (historiador de poquisima talla, como hombre) la encontró.

El periodismo, noviciado del poder en nuestras modernas sociedades, acogió el primero á Mr. Thiers, que hizo sus primeras armas en el *Constitucionnel*; diputado mas tarde, historiador, ministro, en fin de Luis Felipe, el actual diputado por el segundo distrito de Paris, es conocido en toda Europa, y su triunfo electoral, atendidas sus opiniones, significa una gran derrota para el imperio.

Mr. *Ollivier*, por el tercer distrito: uno de los cinco diputados de la oposicion que ha combatido en la última legislatura. Jóven, abogado distinguido, liberal probado, orador elocuente; su campaña legislativa ha sido brillante, como lo atestiguan sus discursos, siempre inspirados por la fé en la libertad, únicamente consagrados al bien público. Infatigable y celoso del cumplimiento de sus deberes, ha permanecido los cinco años de la legislatura en su puesto, combatiendo siempre. Por eso el pueblo de Paris le ha votado nuevamente.

Mr. *Picard*, por el cuarto distrito; diputado tambien en los últimos cinco años, compañero y correligionario de Mr. Ollivier, se ha conquistado justamente el doble y honorífico título de buen liberal y escelente orador. Unido constantemente á los otros cuatro diputados demócratas, que durante el quinquenio pasado tan valientemente pelearon en las discusiones del Cuerpo legislativo, ha vuelto á ser reelegido por el mismo pueblo que le votó, como justa recompensa de su intachable conducta.

Mr. *Fahre*, por el quinto distrito; el nombre de Mr. Favre, defensor que fué de Orsini, es conocido en toda Europa; los grandes triunfos por el alcanzados en el foro y en el Parlamento, esplican su celebridad, justificándola.

Mr. Favre nació en Lyon el año 1809, y cuando solo hacia unes cuantos meses q' se habia recibido como abogado en la facultad de derechos de Paris, estalló la revolucion de 1830. Tomó en los combates una muy activa parte, y fogoso y ardiente demócrata, se dió á conocer en la prensa con un articulo que públicó en el *National* pidiendo la abolicion de la monarquia y la inmediata convocatoria de una Asamblea contituyente. Pronto conquistó un nombre en el foro; su elocuencia, su entusiasmo, la sinceridad nunca desmentida de sus opiniones, le granjearon el respecto y la admiracioh.

El año 1848 fué nombrado secretario general del ministerio del Interior, cuyo gefe era el conocido Ledru Rollin, elegido representante del pueblo, dimitió su empleo para tomar asiento en la Asamblea donde se distinguió como orador y como celoso defensor del derecho. Hecha la eleccion del 10 de diciembre y acordada la espedicion de Italia contra la república romana. Mr. Favre presentó y apoyó una proposicion acusando al entónces presidente Luis Napoleon y á sus ministros. Ocupó tambien dignamente el puesto de diputado en la Asamblea legislativa: despues del golpe de Estado permaneció cinco años alejado de la política, habiendo renunciado tres veces al puesto de consejero, por no prestar juramento de fidelidad al Emperador. Se congró al foro: defendió admirablemente á Orsini; y por último, entró en el Cuerpo legislativo por eleccion del pueblo de Paris, que le nombró su representante en la Cámara, inmediatamente despues de la defensa de Orsini.

Mr. *Guéroult* (Hay que proceder á segunda eleccion en este sesto distrito): fundador y director de la *Opinion nationale*, antiguo director de la *Presse*, publicista distinguido; en su juventud fué sansimoniano. El célebre Mr. Bertin, propietario del *Journal des Debats*, le encomendo una mision literaria en España que Mr. Guéroult desempeñó, residiendo un año en Madrid y otros puntos de la peninsula. Despues pasó á Italia, desde donde escribio tambien para el *Journal des Debats*, como lo habia hecho desde España. Ha fundado tres periódicos; fué en 1858 director de la *Presse*, y hoy dirije la *Opinion nationale*.

Mr. *Darimon*, por el sétimo distrito: uno de los diputados salientes que componian la oposicion. Orador fácil y elocuente, antiguo redactor del *Peuple*, correcto escritor, economista distinguido. Su libro sobre *Creacion y organizacion de Bancos de crédito*, le conquistó un nombre. Defensor celoso de la libertad, sincero patriota, vuelve al cuerpo legislativo donde tantos triunfos alcanzó en la última legislatura.

Mr. *Simon*, por el octavo distrito: conocido escritor filosófico, miembro del instituto, antiguo representante del pueblo: de opiniones liberales desde que figuró en la política, sincero y respetable en sus escritos, será un digno representante del pueblo de Paris.

Mr. *Pelletan*, por el noveno y último distrito; conocido y brillante escritor, hijo de un cura protestante, hizo sus primeros estudios en Poitiers, yendo mas tarde Paris á estudiar jurisprudencia. Debutó como escritor en la *Revue de France*, y en 1839 entró brillantemente en la *Presse*. Diez anos despues, en 1849, redactó el *Bien Public* en colaboracion con el actual director de la *France*, Mr. de Laguerronniére. Ha publicado varias obras, que han merecido ser traducidas á diferentes idiomas: liberal desde que tuvo uso de razon, acaba de recibir la mas brillante recompensa á que puede aspirar el escritor político, siendo como es representante del pueblo de Paris.»

(Iberia.)

VARIEDADES.

Datos sobre la jura de la inmortal Constitucion de Cádiz.

«Ocupaba, en medio de esto, los ánimos el próximo juramento y promulgacion solemne de la recien elaborada Constitucion, ya llevada á remate. La fiesta que para ello se preparaba no podia ser ostentosa, pero lo raro de las circunstancias le daba un alto grado de lustre. Señalóse para la ceremonia el dia 19 de marzo, aniversario de la subida al trono de Fernando, y por singular coincidencia, de gala forzada para los españoles residentes en la opuesta costa, por serlo del santo del que se titulaba Rey de las Españas y *de las Indias*. En el dia 18, preparado ya todo para la festividad, se veia que no se prestaria á favorecerla el cielo, pues lo que tal nombre lleva aparecia cubierto á trechos de negras nubes, casi segura señal de recios aguaceros, y aun de viento furioso. Con todo, el nuevo gobernador de Cádiz, el dignísimo general del marina D. Cayetano Valdes, juzgando mas por su deseo que por lo probable, aseguró que segun su esperiencia y habilidad en predecir por el *cáriz* el tiempo, podia augurar que no seria malo el del dia próximo venidero, y reinando en quienes supieron tal vaticinio igual deseo que el del vaticinador, cuyo acierto en casos tales era conocido y ponderado, se entregaron todos á lisonjeras esperanzas, no obstante ver cargadísimo el horizonte por la boca del Guadalquivir, y por el mar alrededor del castillo de San Sebastian, circunstancias que, estando unidas, son indicio infalible de un violento vendabal acompañado de lluvia. Acertó mas que el general marino quien con menos pasion juzgaba, tomando en cuenta el aspecto del cielo.

Fué el dia de aquellos en que hay pocos en lo malo, y sin embargo, pudo mas el alborozo que la inclemencia del tiempo, saliendo magnífica á su modo la fiesta. Habia ya arreciado un tanto el bombardeo, y la catedral estaba en uno de los lugares mas espuestos á la caida de los proyectiles; por lo cual fué elejida para que se cantase el *Te-Deum*, necesario apéndice de tal clase de funciones, la iglesia del convento de carmelitas descalzos situado en la Alameda. Desde ella se descubre el mar con la entrada del puerto de Cádiz y la costa desde Rota, asentada cerca de la embocadura del Guadalquivir, hasta muy á la derecha de la ciudad del Puerto de Santa Maria; lugares ocupados por los franceses. Tronaba la artillería en ambas contrapuestas riberas, aunque estuvieron en aquel dia suspendidas las hostilidades, siendo los cañonazos meras salvas, pero por tan contrarias causas, que aquel saludo por una y otra parte era un reto ó declaracion de porfiada guerra. Bien lo notaba el numeroso concurso que llenaba aquel paseo de Cádiz, y con notarlo crecia en su entusiasmo. Era el caso de que voy ahora hablando (segun en otro pobre escrito mio he dado á notar) uno de aquellos en que un pueblo entero, sin dar lugar á la reflexion, obedece á un impulso único que le domina y arrastra, porque, aun á los mas opuestos á la ley que se estaba promulgando y ensalzando, y aun á los mas persuadidos de que la causa de la Independencia estaba perdida, aquel acto, para los primeros odioso y para los segundos ridiculo, si meditada y friamente consideraba, embargaba, suspendia, é inspiraba un júbilo irresistible.

Apareció en esto la comitiva que del edificio donde celebraban sus reuniones las Córtes venia á la iglesia. Componian los diputados de dos en dos: con ellos los rejentes. Estaba formada, haciendo calle por la carrera, la tropa, ó segun se decia entonces tendida. El viento se habia desatado y soplaba como un huracan, bramando, y combatiendo, y casi derribando á las personas espuestas á sus impetus: las nubes iban rompiendose en torrentes de agua despedida con violencia, azotando los rostros, á la par que calando los vestidos, y los circunstantes no por esto sentian incomodidad grave, pues con ademanes de arrebatado entusiasmo, y ojos y semblante encendidos, gritaban *¡vivas!* salidos de lo más hondo del pecho y oian con desprecio los cañonazos que en honor del intruso Rey de España disparaban los enemigos. Entrados en la iglesia los diputados y demás personajes á quienes de oficio tocaba asistir al acto solemne, y además, los espectadores que cupieron, no desampará la concurrencia las inmediaciones del templo, á pesar de lo desabrigado del sitio y del rigor del viento y lluvia.

En una ráfaga tronchó como el huracan un álamo de mediana robustez que estaba á corta distancia de la iglesia, y hubo entre quienes los presenciaban, alguien que, por via de burla, calificase tal incidente de funesto agüero en cuanto á la suerte del Código objeto de aquella festividad; cosa dicha sin intencion, pero que asi podia haber hecho suya muy de veras la persona mas supersticiosa como la mas sagaz y previsora, por que la obra de los legisladores de Cádiz estaba destinada á morir en breve, ya triunfasen los franceses, ya Fernando, rescatado, volviese al trono, no pudiendo un Rey reducirse de grado, á aceptar una ley que tanto restriujia su poder, sin que esto sea disculpa de la negra ingratitud y bárbara y feroz injusticia con que al fin aquel monarca, vuelto á su libertad y en poder por esfuerzos de los constitucionales, sino solos á la par con los de opinion contraria, pagó con persecucion indigna beneficios con que podia ir mezclada la equivocacion, mas no otra idea contraria á su autoridad, mal aconsejado en parte, pero tambien llevado por no buenas inclinaciones propias. Mas esto que hoy vemos no lo veiamos entonces, ni veia á cuento en aquella hora pensar en lo futuro. Atendimos solo á la grandeza y singularidad de la escena de que eramos espectadores, y asi mismo parte en mayor ó menor grado.

No amainó el temporal, y al retirarse las cortes y el concurso continuaron el cielo con sus rigores y la turba de concurrentes con su entusiasmo y vivas. Hubo horas de descanzo retirandose las gentes á hacer su comida diaria á la acostumbrada hora de las tres de la tarde, y á poco mas de las cuatro de la misma, nueva ceremonia llamó al pueblo á las calles á pesar de la continuada inclemencia del tiempo. Habia preparados en los principales citios de la ciudad cuatro ó cinco tablados donde habia de publicarse la Constitucion con solemnidad. Precidió este acto el gobernador D. Cayetano Valdés, vestido de grande uniforme, que estrenó para el intento; circunstancia aunque leve, notable, porque solia tan digno personaje recordarla, pues, calado de agua al desempeñar su encargo, hubo de perder aquel vestido algo costoso; pérdida de tal cual consideracion en sus entonces cortos haberes, y sacrificio que hacia á la causa de la patria una misma con la de la Constitucion, en tan memorable dia. Terminó este tempestuóso y lluvioso, pero sin que hasta cerrar la noche dejasen de estar atestadas de gente calles y plazas. Habia preparada una iluminacion general, pero no fué posible llevarla á efecto.»

Antonio Alcalá Galiano.

¡Buena pesca!

I.

Cubierto de gloria y de heridas en la guerra de sucesion, y sin blanca en el bolsillo, como entonces acontecia á casi todos los héroes, tornó un dia á su desmantelado castillo el noble varon de Mequinenza, con el fin de descansar de las duras fatigas de los campamentos y de comerse en paz los pobres garbanzos vinculados á su título.

Dos palabras sobre el batallador y otras dos sobre su madriguera.

Don Jaime de Mequinenza, baron de lo mismo, capitan que habia peleado por los intereses de Luis XIV, era en aquella sazon un hombre de treinta y cinco años, alto, hermoso, rudo, valiente, emprendedor, poco letrado, pero locuaz en estremo, y muy aficionado á las aldeanas bonitas. Añadid que era huérfano, unigénito y soltero, y acabareis de formar idea de nuestro hidalgo aragonés.

En cuanto á su castillo, era su vivo retrato, menos en lo fuerte; mas en lo que toca á soledad y pobreza y altanería, ¡vive Dios que no le iba en zaga!—Figuráoslo, y digo figuráoslo porque ya se ha hundido, medio edificado y medio tallado en una roca que lamian de una parte las olas del rio Ebro y que se reclinaba por la otra sobre una montaña que allá seguia remontándose á las nubes.

Al pié de esta roca habia una docena de casas y chozas habitadas por los vasallos del baron, ó sea por los labradores de los cuatro barbechos que constituian sus estados: de la aldea al castillo subíase por quince rampas que terminaban en un foso con su correspondiente puente levadizo: alimentaba de agua este foso una sangría hecha al Ebro media legua al Norte de la fortaleza, sangría que, convertida en ruidoso torrente, volvia á precipitarse en el opulento rio.

Item: enclavada tambien en un inaccesible flanco de la montaña, separada del castillo por este salto de agua y, como él, colgada sobre el Ebro, habia otra roca mas pequeña, coronada por una cabaña y una huertecilla, especie de pensil babilónico subido allí por la temeraria mana del hombre.

Un ancho tablon de nogal enlazaba por viá de puente el castillo y la cabaña, de modo que, si imposible era llegar al primero, una vez alzado el rastrillo, mas imposible era llegar á la segunda, suprimido que fúera el tablon de nogal.

Ya hemos dicho quen en la róca señorial vivia don Jaime de Mequinenza: falta decir que en la roca feudataria habitaba un pescador de angólas, que se estaba haciendo rico merced al atrevido pensamiento que concibiera de formar su choza en aquel solitario y amenazado paraje.

Damian, que así se llamaba el pescador, habia ideado colgar del puentecillo una vastísima red, al través de cuya dilatada manga saltase la cascada, sirviendo de funda, por decirlo así, las mallas á las aguas. Mediante este artificio, todas las anguilas que, arrastradas por la corriente, se veian obligadas á dar aquel salto para volver al Ebro que fué su cuna, quedaban presas en las redes de Damian, quien las vendia en los pueblos circunvecinos á un precio tan corto como corto era el trabajo que le costaba pescarlas.

II.

Hemos dicho que Damian se estaba haciendo rico con tan estupendos copos; pero hemos olvidado decir que Damian nunca tenia un cuarto: porque Damian, como otros muchos hombres, habia cometido la torpeza de casarse con una muchacha muy linda, muy graciosa y muy amiga de componerse, con una coqueta natural, en una palabra; ó si quereis mejor, con una *coqueta-nativa*.

Carmela, variante amoroso de Cármen; *Carmelita*,—él la llamaba así—era una zagala cualquiera de aquella aldea, que ni sabia leer ni le hacia falta; pero que hubiera tentado al mismo San Antonio, si este anacoreta no estuviese ayudado de la *Gracia* de Dios. Y es que ella tenia toda la gracia del diablo. Era rubia, como acontece siempre en semejantes casos, pequeñita de cuerpo, apretada de carnes y mas esbelta que un junco y que una mimbre. De la cintura para arriba parecia una maceta de flores.

Como las muchachas del mérito de Carmela se aman á si propias cuando no tienen quien las ame, y hasta cuando tienen, sucedia que, á pesar de vivir sola y sin ser vista de nadie mas que de su marido, gastaba el precio de todas las anguilas del Ebro en delantales, basquiñas, zarcillos, tumbagas y todo lo criado. ¡Era toda una petimetra!

Penetrada quizás de su alta mision en el mundo, Carmela se adornaba todos los dias como para ir á un baile, y se sentaba á la puerta de su choza. Allí la veian los pájaros, los tomillos y los cielos.... nada mas. Pero ella esperaba tranquila la hora de su destino. El castillo, única vecindad de la cabaña, se hallaba completamente deshabitado,—nos referimos al estado de las cosas antes de la vuelta de D. Jaime de Mequinenza,—y desde se distinguia á la pescadora una gran flor de colores colga dera del abismo. Por el aire bia venir el amante que espera ta tan emperegilada,—dado que ta desease en efecto tener un a

¿Con que Carmela no amaba do?—me direis.

¡Qué se yo!—Solo puedo d era muy bonita y vivia muy so mian pasaba la mayor parte vendiendo anguilas por la com

Luego, él la tenia prohibido á la aldea durante sus ausen obedecia ciegamente á su mar que así lo manda Dios y porque daban los rústicos aldeanos.

Me direis que Damian era rústico aldeano, y que por acabo de decir que no le gusta lita.... ¡Pues bien! no le gu como habia de gustarle un y mal vestido, con las manos llos y espinas, quemado del por la lluvia y oliendo á pe vara de distancia, á ella tan elegante, tan presumida com drileña?

Todo esto significa ó quien que la pescadora se enamoró de Mequinenza, desde que en cundió la voz de que el caball victorioso á su castillo.

Volvió D. Jaime en efecto, Sr. baron la amaba ya *en esp* donos de una frase teológica, mas que verla para adorarla.

Damian, entre tanto, pesca

Sin embargo, desde que el quinenza volviera á su castill inquietud se habia despertado del celoso; y es que por mu que estuviese en su corazon toda su familia el respeto á no podia menos de pensar en me era muy enamorado y su bonita, y en que el castillo y la estaban tan distantes con la aldea,—sobre todo teniendo enunciado puentecillo de nogal.

Así es que Damian habia p ner reumatismo en una pierna un mozo que vendiese las ang comarca, y no abandonaba ya sino muy rara vez y por poco

Por supuesto, que si hemos dad, el pescador no andaba m nado en punto á sus temores.

D. Jaime y Carmelita estaba dos de telégrafos, como se enamorados perdidamente u otra de uno, como ha sucedi entre dos que se miran y no El platonismo se les hacia i la distancia inmensa; el puen sitable....y esperaban con an sencia de Damian para tener

Todo esto se lo habian dich

III.

Era una tarde de mayo; u sima tarde.

Los dos esposos tomaban puerta de su choza.

Aquel sol que se ponia hace dio es el mismo que todos co eso no lo describimos.

Carmela y Damian miraban cuyos últimos rayos teñian e de no sé que luz profética, que jarse allá en su conturbado es inculta y tosca que fuese su ambos sintieron en aquel insta por la escitacion á que habian almas, que aquella puesta de s cerles tan indiferente como en dias; que era para ellos aquella ra crítica y predestinada, hora ó de fatalidad.

Y es que existe en nosotros momentos una tercera esencia, trable aun que el alma, y inaccesible á los sentidos y luntad, habia establecido ya entre sa que meditaba el adulterio y que proyectaba el asesinato, un un acuerdo mutuo, una especie imaginacion que podríamos ll mósfera de crimen, la cual tácito convenio, de indeliberad cidad, para que ni el uno ni el ñase un silencio tan largo y ta cedo á primera vista.

Cuando ya se puso el sol co te, ambos respiraron con fuer quien termina una tarea de mu El pacto estaba firmado. La res los dos era irrevocable como la aquel dia que empezaba á agoni

Entonces se miraron ya sin mi serva. Damian alzó los ojos al ca grande aplomo y saludó al baro quinenza, que tenia fijos los suyo melita. Esta saludó tambien al con suma naturalidad. Damian para estiró sonriendo la pierna tismo, y murmuró volviendo jer:

—Pues, señor, estoy compa bueno. Me voy á dar una vuelta dea. Pasaré allí la noche viendo unos cuartos que me deben al bradores, y volveré mañana por temprano á recojer la pesca que ta noche. Ea, Carmelita, que Dios.

—Adios, Damian, dijo Carm quinalmente.

Nunca se habian despedido lo posos de esta manera; pero ni el otro lo estrañaron.

Damian cojió el sombrero y u só el puente de nogal y penetró sos del castillo.

Todavia doraba el sol el pic montaña muy distante.

IV.

Ocho horas despues, estaba vuelta en la puerta de la cabaña Tristeza y seriedad con que se dia anterior habia sido pura fars hallaba otra vez, mas alegre q rubio como unas candelas, tre el cielo con la misma indecisi fuera la vez primera que hacia esparciendo vida y alborozo don ra que penetraban sus rayos. agua, cacareaban las gallidas, las brumas del Ebro como velos volaban los pájaros mas perezos llian los ganados y los pastores do de los valles.

Era, en efecto, el mismo sol,—durante aquellas ocho horas de habia atravesado el Océano, dad en América, servido de Dios á los del Mar Pacífico, alumbrado algu trimonios en la China, tostado las del Indostan, besado las piedras Sepulcro y marcado la hora de l á algunos griegos modernos, vie ra todo lleno de curiosidad á s habia sido de aquellos dos pesca Alto Aragon, que dejó sentados antes á la puerta de su choza.

En cuanto á Damian, podemos tambien se hallaba aquella ma contento que la tarde anterior, si juzgar por lo jugueton y alegre las rampas del castillo, seguido pescadores de la aldea, cantando la jota mas villana que ha producid pais.

Llegaron al puente levadizo que ya levantado; atravesaron la fortale aun yacia en silencio, y llegaron planada fronteriza á la cabaña de D

—¡Bien ruge la cascada! dijo un dor.

—¿Y el puentecillo? preguntó D

—¡Es verdad! mira.... mira.... desmoronado por las dos cabezas que se ha hundido.

—¿Cómo ha podido ser? ¡Un tab nogal tan largo y tan pesado!

—Tendré que comprar hoy otro, Damian encogiéndose de hombros que, chicos, ayudadme á sacar este copos antes que sea mas tarde.

Y reanudando su interrumpida ca empezó á tirar de las redes.

—¡Diablo! cómo pesa.... esclam pescador. ¡Oh!....¡has hecho un bu negorio!

—Lo menos diez arrobas, dijo un do; ¡buena pesca!

—¡Ya lo creo! añadió otro: habrá do el puente de nogal.

Damian se sonrió.

—¿Decís que ese copo pesa? gritó tonces otro pescador, que tiraba de la

red; pues este no se queda atrás. nos tiene doce arrobas. Buen par de peñones habrán entrado mangas! dijo un envidioso. ian estaba sombrío, trémulo, cu- de sudor. Con que un copo pesa tanto como el ... murmuró por lo bajo. No puede

n lentos pasos se dirigió á la ca- esto empezó á aparecer el primer tro de él se hallaba en efecto el ta- nogal; pero no entero, sino la mi- ctamente. Era indudable que el ecillo habia sido aserrado aquella no se habian repuesto los pescado- su asombro, cuando retrocedieron ados y dando gritos. tos gritos respondió en la cabaña n éco, un gemido terrible, pavoro- pulcral. mian apareció en la puerta con los s erizados y la mirada estúpida, como una furia escapada del in-

pescadores habian visto en el fondo primera red la pálida cabeza de don ian habia encontrado desierta su é intacto el lecho de Carmelita. elita estaba dentro de la segunda la otra mitad del puente de nogal. lla tambien! ¡No contaba yo con ¡Ella tambien! *¡Buena pesca!* gritó con toda la fuerza de sus pulmo- y corrió á encerrarse en la cabaña. do la justicia entró á prenderle, le ró armado de una sierra, cortándo- ano derecha y gritando entre horri- rcajadas: *¡Buena pesca!* ba loco.

Damiana y yo.

me francamente si mi situacion es ara ahorcarse con retencion de tiempo que, por recomendacion á quien Dios condene, tomé una que él me aseguró *que no comia.* orro! dije para mi capote! iezo por declarar que no pequé por hombre generoso.

imer dia lo único que adverti en decir en Damiana, fué que sus ojos ban de dirigirse hácia unos chori- estremadura escelentes y compra- la gran fiambreria de Laurentie, aban encima de la mesa del come- Aquellos objetos ejercian en ella ecie de atraccion indefinible. que no ha visto nunca chorizos cia yo], y le llaman la atencion; ne de particular.

ome la comida á la hora corres- nte, y al otro dia noté que no habia siquiera la racion del anterior. Yo aturdido, y murmuraba:--Pues se- una perla; esta sirvienta no tiene

do, sin embargo, pasados cuatro ue *Damiana* seguia ayunando, lle- ospechar si seria un camaleon dis- de muger, suponiendo que los ca- es se mantengan de aire, cosa no mostrada, al menos en cierta cla- llos que todos conocemos. ¿Será me pregunté tambien varias ve- Por último, me fijé en una idea que olvió á borrarse de mi mente; la de que viviria á costa de su pro- tancia, á la manera, segun varios os, de las marmotas y de las cule- rante su largo sueño de invierno. aba tambien la historia de algunas s, en quienes se habia observado fenómeno Quedó, pues, resuel- nitivamente en mi juicio la opinion Damiana era una marmota, una cu- umana.

penas pruebo el vino, á no ser el je- do; pero procuro tener siempre un botellas, por si alguna debilidad de go ú otro algun accidente cual- lo hace necesario. En una ocasion rrió decir á Damiana que sacase de ensa una botella, y al punto me la ero observé que estaba algo menos medias, siendo asi que nadie en ca- ia probado su contenido.

amiana, le pregunté; ¿quién ha be- sta botella?

pálidas mejillas se colorearon un

lo sé; me contestó.

particular! murmuré yo.

qué?

merma del vino.

le diré á usted, repuso ella toda da; se lo habrá bebido D. Julio.

ujer no diga usted disparates; ¿có- Julio ha de dejar lasdiversas para á hacer tales bromas?

hubiera mirado Dios, la espeto el en la cabeza.

mente pasaria una semana, sin urriera otra escena, cuya causa ni ueños me hubiera yo imaginado. me medio dormido, cuando oigo agudisimo que me hizo saltar me hubieran clavado un cuchillo. Damiana! ¡Damiana! grité. ¿Qué es Qué sucede?

iana, mas colorada que un tomate, ojos llorosos, toda trémula, y so- e la mano derecha, acudió á mis diciendo:

ada, señor, nada sucede: estaba ar- unos carbones al fogon, y me mado un poco esta mano.

dió gana de acercarme al teatro de emadura, y vi en la ceniza del fogon chorizo estremeño rodeado de al- garbanzos, duros todavia como pos- plomo. La oila, sin embargo, per- cia en su sitio, y no se notaba en ñal de haber caido.

Damiana! ¡guandisima bellaca!

miana tembló y se puso de rodillas tonces la maté á palos y la enterré huerta.

miana, antes de morir, me arrojó una a indescriptible, horrenda, abrió la de una manera espantosa y me arro- rostro una baba negra.

dia siguiente noté que no veia con idad: pedi un espejo: me habia que- tuerto.

esde entonces he enflaquecido horri- nente y padezco del estómago de una era atroz, habiéndose apoderado de os sentimientos perversos: la avaricia desenfrenada y la rábia mas honda y insplicable.

esde entonces, yo, es decir, Virola, me onvertido en un animal estraño.

na cosa sola me asombra en este mun- y eso que yo puedo mostrar al mun- hasta donde pueden subir los burros una oleada del mar de la fortuna. Di- que una sola cosa me asombra y es que hombre pueda vivir con hidrofobia nica.

yo señores soy hidrófobo crónico.

ienten los médicos cuando dicen que hombre muere de ciertas enfermeda- ahí está el Dr. Torres á quien des- ciaron por acausa de aneurisma, ando yo tenia seis meses y que vive y irá si Dios no lo remedia. Ahí estoy yo rófobo de nacimiento y avaro de pro- ion, que vivo y viviré, á pesar de haber palado infamemente la *Nacion Argen-* que habia muerto envenenado por sa de mi avaricia y de un barril de je- pálido.

Mi carácter es el de todos y cada uno de perros rabiosos y viene de la reflexion onsoladora y horrenda de que siem- habrá en el mundo oro que codiciar y ritos que envidiar.

La rabia me tiene flaco, espantoso, sin mbre y con ataques biliosos al estómago que moriré sin remedio.

A veces cuando me afeito me dan ganas degollarme de ira y no lo hago porque to me obligaria á gastar en los funerales, porque perderia cierta pichincha de las e no tiene uno dos veces en la vida.

A una buena estrella inesplicable debo e mis arrebatos no paren todos los dias n delitos.

Riñen mis miembros unos con otros y s cosa de ver cuando castigo el un pié on el otro y las manos entre sí, y con los ientes las dos manos. Mi pulmon debi- star casi aniquilado, como no sea que le roveche mi contínuo bramar como una specie de ejercicio gimnástico. Todos me iman sin saberlo: mis injurias ya no ofenden, mis amenazas ni humillan ni obligan á contestar, mis empujones y hasta golpes son ya las injurias y las amenazas y los golpes de un niño ó de un perro. Huyen de mi todos los mas que pueden; cuando no van tan preparados, tan resignados á encontrar furores, que me dejan admirados de su moderacion por mucho que me exeda. Se que todos me desprecian, no haciéndome ni el favor de detestarme, y padezco con esto increibles tormentos; mis iras causan risas hasta á mis criados; mis furores ya no hay uno á quien asusten. Mi muger y mis hijos para hablarme estienden inadvertidamente las manos adelante, porque el instinto y el hábito les dice que van á entenderse con un *mal*, con un *peligro*. Mi ira se desconoce á sí misma y *se muerde la cola!* Cuantas veces rabio al conocer que he rabiado, y me desespero al sorprenderme desesperado!

Las mesas! No hay suerte mas desdichada que la de los muebles de mi cuarto: todos están señalados y algunos heridos de muerte. Mi tintero está tan abollado como vaso de coléjio, es que ha volado muchas veces; mi reló es una prebenda para el relojero, mi cadena tiene mas soldaduras que un antíguo cántaro. Mi silla está acribillada de puñaladas de tijeras, estas despuntadas de darlas. Además soy desgraciado en mis arranques; si arrojo unabota porque tarda en entrarme sorda á mis imprecaciones, puede contarse con q' ha de asomar en mi aposento la criada ó mi mujer á propósito solo para recibir el golpe; si lanzo el perro ó el gato por la ventana, pued contarse de seguro con que van á parar al pozo ó á la calva del portero; si arrojo el libro en que leo, dirijese, como si fuera capaz de cierta malicia, ó á la chimenea ó á la vidriera. Mi pobre mujer me sorprendió un dia riñendo á patadas con un leño de la chimenea, porque, sordo á mis voces y amenazas, se obstinaba en rodarse y perder el equilibrio. Los chicos de la calle me rodeaban cierto dia regocijados al observarme reconviniendo y dando de palos y puntapiés á una esquina en que habia tropezado.

He ahí el estado á que he quedado reducido.

¡Compadecedme! Damiana ha muerto á palos, pero ella es la causa eterna do mi desgracia.

Virola.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metalico.

Julio 24.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 11403
Ventas al contado, primer precio 443
Siguientes .... 443 á 441
Sábado próximo .... 442 1[2 á 441 1[2
Varios plazos .... 426$ á 442 $
Ultimo al contado 442

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico á 1 y 1[2 p.% mensual.
En m/c á 1 1[4 p.%

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas han vuelto á manifestar hoy una marcada tendencia de baja. Tanto las ventas al contado como á plazos fueron efectuadas con decenso en los precios. Su primer precio fué de 443 bajando despues hasta 442 precio á que cerraron.

Hé aquí el detalle de las operaciones.

Onzas 1926 al contado 443, 442 1[2 á 441
id 2977 para el 25 de Julio 442 1[2 á 441 1[2
id 150 id 27 id 442.
id 200 id 29 id 440 1[2
id 2350 id 31 id 443 1[2 á 440 1[2
id 200 id 1.° de Agosto 441 1[2
id 100 id 5 id 442
id 1150 id 8 id 442 á 439 1[2
id 140 id 13 id 439 1[2
id 800 id 15 id 440 á 439 1[2
id 500 id 15 de Setiembre 436 1[2
id 500 id 20 id 435
id 280 id 3 de Noviembre 433
id 80 id 20 de Diciembre 430
id 50 id 30 de Enero 1864 426.

En la liquidacion quedaban muy ofrecidas á 441 1[2 al contado y vendedores para mañana á 440.

Los cambios no tienen variacion. Hoy se han hecho como 4000 onzas sobre Montevideo con 1[4 p% y 3[8 p% de descuento.

FRUTOS.

El mercado ha tenido un poco de mas movimiento que los dias anteriores. Se vendieron de un saladero del Uruguay:

900 cueros de vaca salados á 30 1[8 ₱ pesados en el saladero y puestos aqui en el puerto.
600 cueros de novillos salados á 39 ₱.
60 pipas sebo á 15 ₱.

De un saladero de aqui se hicieron 800 qq. carne tasajo á 15 ₱.

3000 cueros vacunos secos para España á 37 ₱.
2000 id. id. id. para id. precio reservado.
300 cajones sebo de fábrica precio reservado.

De los Rios se hicieron unas 200 @ cerda correntina á 32 ₱.

En las plazas y depósitos se arreglaron.
200 cueros vacunos á 110 $ pesada.
130 id. id. á 105 $ id.
115 docenas lanares 113 $ docena al barrer.
58 id. id. 140 id. libre de desecho.
150 arrobas lana mezcla á 70 $ @.

GRANOS.

No han habido ventas de trigo, solo se hicieron 100 fanegas maiz á 65$.

IMPORTACION.

Ayer se arreglaron 1500 barricas azucar refinana por «Ellen Hood» de Nueva York a 15 1[2 ₱ ftes. @ en depósito y 1500 barricas mas por »Edisto» de Baltimroe, á 16 ₱.

Se nos dice que toda la yerba del Paranaguá existente hoy aqui y algunos lotes para llegar se han vendido á 50 $ @.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 23.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú» capitan S. Gastalde, á E. D. Risso con 10 pasageros y 100 fardos carne, 14 toneladas huesos, 1 idem ceniza.

New Castle el 6 de Mayo, goleta inglesa «Ranneys» 139 toneladas capitan Eduardo M. Donald, á C. T. Gétting y ca —á los mismos, 4 cascos vidrios, 40 id soda, 125 id tiza, 6 id mercancias, 48 toneladas carbon, 221 piedras de afilar, á la Orden, 20 cascos sal, 20 id ocre, 804 cuñetes pintura, 20 cascos id colorada, 50 tarros aceite.

Lóndres, barca italiana «Guiseppina.

Dia—24

Baston el 17 de Mayo, fragata americana «Art Union» 740 toneladas, capitan D. B. Whayen, á Barth y Volck, con 91 cajones tabaco, 25 id zarzaparilla, 31,999 piezas pino, 2717 id spruce, 120 tirantillos id, 340 tablones id, 548 ripias.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay», á E. D. Risso, con pasageros.

CERRARON REJISTRO—Dia 21.

Montevideo é Inglaterra, bergantin ingles «Eleanor Chapman», por H. J. Powell y ca. con 20 toneladas huesos, 153 id ceniza.

SALIDAS—DIA 22.

Inglaterra, barca inglesa «Johan Taylor.»

Dia—23.

Rosario, vapor nacional «Pavon.»

Dia—24.

Nueva York, bergantin holandes «Louise.»
Brasil, goleta nacional «Sirena.»
Callao en lastre barca americana «Mark S. Poter.»
Montevideo, vapor nacional «Libertad.«

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Kohlsted: 2 cajones encajes de algodon.
Pedeflus Lartigau: 6 cajs. peines de madera.
Bates Stokes: 3 cajs. catres de hierro, 1 id camas de id.
Juan Shaw: 6 cajs. relojes americanos, 10 id lámparas de kerosene, 55 id sillas de esterilla y de madera.
Dellemann: 2 cajs. papel de oficio, 6 id libros en blanco y cuadernos.
Dupuy: 2 cajs. perfumeria surtida adorno de cabeza, baber s, delantales.
Giraldes: 1 cajon articulos de composicion.
Passmann: 1 cajon muñecas, 2 id bordonas.
Senet y Tavernier: 3 cajones acero de miriñaque, 1 id bandas de billar bastidores, hilo para bordar, 1 id felpilla, flores artificiales, cinturones, tejeras.
Arizabalo: 2 cajs. articulos de merceria.
B. Vignal: 8 cajs. muebles.
Demarchi: 9 cajs. perfumeria surtida.
Barber: 3 cajs. estractos.
Lezica: 1 cajon seda española, 2 id bordonas.
Barbour: 4 cajs. paraguas de seda, 2 id sillas de montar, 1 id arneses.
Moore: 1 cajon sillas de montar, 1 id javones.
Mantles: 1 cajon hilo de carretel.
Griet hnos: 11 cajones lavatorios, mesas, cómodas, sillas, sofaes, aparadores.
Albert: 2 cajs. juegos de lavatorio y salivaderas.
Best hnos: 9 cajs. hilo de ovillo.
Isaac: 1 cajon alfileres.
Jolly: 10 cajs. fósforos de cera.

EFECTOS INGLESES.

Boie Hnos.: 4 cajones género mezcla para vestido, 1 id tela de poncho, 4 id tripe.
Brunell; 5 id pellones, 9 id tela de poncho, 4 id zarazas de colcha, 3 id linó fino.
Drable: 6 id lustrina fina, 9 id lienzo fino.
Fels: 2 id zarazas.
Isaac: 1 id géneros de vestidos.
Keen: 3 id franela de lana, 2 id tela de poncho.
Ocampos: 4 id ponchos de hilo.
Parlane: 1 id lienzo.
Tomkinsom: 1 id género de pantalon.
Milligan: 7 id id id, 2 id pañuelos de algodon.
Mallman; 35 id camisas monte-cristo y pechera de hilo, 1 id sombreros.
Parlane: 3 id cotin azul.
Fels: 4 id muestras.
Bates: 2 id id.

Bebidas.

Lassalle: 100 cajs. ajenjo, 100 id coñac, 200 id vinos.
Bernheim: 3 fardos papel de imprenta.
Sallano: 20 cajs. vinos, 9 barriles coñac.
J. M. Flores: 40 barriles vino.
Sirombra: 20 balas estraza surtido.
Getting: 500 frasqueras ginebra.
Isaac: 43 canastos botellas vacias.
Lacombe: 58 cajs. bitters, 50 id licores, 10 id vino frontiñan.
Llambi: 4 barriles vino Jeréz.
Marmiesse: 160 bordalesas, 12 medias vino, 200 cajs. vino, 40 bordalesas vino, 20 id id.
Arocena: 21 pipas vino catalan, 12 id id. id.
Iturriaga: 4 barriles vino.
Lezica: 10 cajones naipes.
Burone: 1 pipa vino.
Rosenthal: 400 frasqueras ginebra, 350 damajuanas anizado, 50 cajs. coñac.

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Sábado 25.

Los mismos—El curador ad litem de los menores hijos de D. José Cerrutí, con el ministerio Fiscal, sobre legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Maria Antonia Orta—Apelacion—Abogado el Dr. Costa—Procurador Valle.

Los mismos—D. Antonio Hernandez con Da. Basilia Banon, sobre depósitos de hijos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Escalada y Palacios (D. Aurelio).

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*
Idem Civil de semana el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Sábado 25.

Los mismos—Criminal Da. Gregoria Perez y otros contra Fernando Goyeneche, por abigeato—Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Costa (D. Jaime)—Procurador Lamas.

(Visita de causas.)

Juez semanero el *Sr. Medina.*
td. del crimen de semana—
Dr. D. Manuel Langenheim.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. Jasé Miguel Guastavino.
Procurador de idem, *Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

PRIMERA REPRSENTACION DEL

NON PLUS ULTRA.

De los espectáculos para el DOMINGO 26 de Julio de 1863.

8.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

La empresa dramática ha suspendido sus funciones por quince dias á fin de poder ensayar debidamente y con el mas prolijo esmero

EL GRAN ESPECTACULO DE MAGIA.

Dedicado por el primer actor y director Don Francisco Torres al pueblo de Buenos Aires, y á cuyo efecto se está trabajando desde hace tren meses en los talleres de pintura y carpinteria, pues nsta produccion snpera en maquinaria, decorado y aparato escénico, á cuantas se han presentado hasta ol dia en los teatros de la AMERICA DEL SUD.

Al disponer el Sr. Torres, iniciador de la idea de un escenario como el de nuestro gran Teatro. se ha encargado de llevarla á cabo debidamente. La empresa al mismo tiempo secundando sus esfuerzos, no ha perdonado gastos por crecidos que fuesen para mejorar y aun aumentar el número de transformaciones y aparato que el autor de la obra ha señalado en ella. Desconocidos casi del público han sido hasta ahora estss espectácnlos, pues los de la clase que nos ocupa no han podido presentarse debidamente por las dificultades de lo reducido de sus escenarios y lo incompleto de su maquinaria. Hoy que Buenos Aires cuenta con un teatro al nivel de los mejores de Europa y elementos en él y en la poblacion, puédale la honra á la Empresa y á la Compañia dramática de ofrecer una nueva produccion que sea digna del inteligente pdblico bonaerense.

El nombre del autor de la obra, el eminente poeta español D. Juan Eugenio Hartzembusch es ya una garantía del mérito literario de la misma.

En dicho dia se pondrá en escena la *gran comedia de magia* en 4 actos en prosa y verso titulada—

LA REDOMA ENCANTADA

REPARTO.

PERSONAGES.	ACTORES.
Dorotoa	Da. Maria Toral.
Pascuala	» Carslina Toral.
Cecilia	» Francisca Bueno.
Una bruja	» Mercedes Garna.
Garabito	D. Luis Cubas.

ACTO 2.°

6.ª Jardin del palacio del conde.
7.ª Entrada del puebla de Funcarral.
8.ª Los canarios.
9.ª Dormitorio del diablo.
10.ª La laguna Estigia y la barca de Caronte.
11.ª Transformacion general en un magnífico jardin con fuentes de agua natural presentada de un modo sorprendente. Final del acto.

ACTO 3.°

12.ª Gabinete tocador de Dorotea en el palacio del Marqués.
13.ª Gran escuela modelo del Estado de Barahona.
14.ª Campamento militar.
15.ª El gran surtido de paraguas.
16.ª Gran castillo de la Cabeza encantada formada de cuatro cuerpos que ocupan toda la escena.
17.ª Esplosion del mismo, efecto de una mina, quedando todo él én ruinas. Final del acto.

ACTO 4.°

D. Enrique de Villena	» Fco. Martinez.
D. Lain Cornejo	» Eduardo Vila.
Secretario	» Vicente Candel.
Conde de la Viznaga	» José Cabello.
D. Gaspar	» Josá M. Chezo,
D. Ramon	» E. Aymerich.
Alma de Cántaro	» Sgo. Gonzalez.
Pájaro Pinto	» Enriqve Rojo.
Sargento tudesco	» Jdan Bardaguer.

25 niños de la escuela—11 monos—12 enanos de caballeria—25 brujos—12 guerreros infernales—12 estudiantes—3 cocineros—2 osos—2 estátuas—8 aldeanos—8 tudescos etc. etc.

En una de sus muchas transformaciones el Sr. Cubas *montado en un chancho* mandará evoluciones al egércits de monos y enanos.

DECORACIONES NUEVAS DE LA COMEDIA.

ACTO 1.°

1.ª Madrid á vista de pájaro con tejados y azoteas practicables donde tiene lugar la escena.
2.ª Buhardilla de Dorotea; vista interior.
3.ª Gran salon subterráneo donde celebran los brujos sus conciliábulos y en el que se halla la redoma encantada que contieue al Marqués de Villena.
4.ª Comedor del palacio del conde de la Viznaga.
5.ª Ascension aeaca del Marqués de Villena y vuelta de este al mundo. Fin del acto.
18.ª Habitacion en el castillo de la Cabeza encantada en la que hay una chimenea por la que cae hecho pedazos el Sr. Cubas.
19.ª Galeria del mismo castillo.
20.ª Caverna de la Cabeza encantada con sus sorprendeutes transformacionesr
21.ª Apoteosis de Dorotea y el Marqués en su gran palacio mégico.

Y final de la Comedia.

Paleos 200 ps. m/c., Tertulias 30 id; Cazuelas 20 id; Entrada 20 id: id medía 10 id,

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

11ª FUNCION DEL PRIMER ABONO.

Para el Domingo 26 de Julio de de 1863.

La compañía con el objeto de que el numeroso público que concurre á este teatro encuentre variedad en los espectáculos, pone en escena una produccion que en la última temporada casi ha sido la que mas ha entusiasmado al público. Su título es—

LA DICHA EN EL BIEN AGENO.

Toman parte en su ejecucion las Señoras Carbajo, Rodriguez, Elisa, y los Señores Vilardebó, García Delgado, Carballos, Fernandez, Cuello y Gomez.

Dando fin con la graciosa peti-pieza—

CANDIDATO.

Á las siete y media.

NOTA—Están en ensayo las comedias «Viva la Libertad», «Corte de los Milagros» y «Los criados.»

AVISOS NUEVOS.

Aviso Municipal.

Ordenanza determinando el peso de la carga de los rodados del tráfico.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1.° Toda carga de un carro de tráfico ó carretilla de pértigo para caballos, de dos ruedas que transitan por las calles empedradas, no podrán esceder de los objetos determinados en cada una de los párrafos siguientes:

720 baldosas de piso de 8 á 9 pulgadas, con canaleta ó sin ella.
1000 baldosas de techo de 8 á 9 pulgadas.
1200 baldosas de menos de 6 pulgadas.
750 piés de pino ó madera dura de Norte América.
100 cueros vacunos secos.
60 idem salados.
50 idem frescos.
160 idem de caballo.
1000 astas.
8 cajones sebo de 10 arrobas cada uno.
2 fardos lana, cerda etc.
30 balas papel de estraza grande.
50 idem mediano.
12 idem blanco de 12 resmas cada uno.
8 barricas tierra remana.
4 idem dobles.
9 idem arroz.
8 idem azúcar, papas etc.
10 idem fideos, harina, cerveza etc.
30 barriles aceitunas, anchoas, sardinas, etc.
20 idem pimenton de 4 arrobas cada uno.
10 bolsas arroz de Génova, España etc.
8 idem azúcar, harina, café, avellanas, almidon, alpiste, pimienta,
12 idem fariña.
4 cajas azúcar de la Habana.
40 idem almidon.
20 cajones tabaco norte-americano.
50 idem licores, vino, aceite, encurtidos, fideos.
10 idem cohetes de la India.
40 canastos de champagne.
2 canastos loza.
1 idem dobles.
50 cuñetes añil.
16 idem clavos.
8 fanegas sal, ceniza, maiz desgranado.
10 idem cal y trigo.
7 petacas tabaco.
1 pipon.
2 pipas.
10 idem vacias ó deshechas.
10 sacos arroz del Brasil.
20 tambores bacalao.
8 tercios yerba.
14 medios idem ó sobornales.
2 vigas hasta de 6 varas de largo de Corrientes ú otros puntos y de 14 á 16 pulgadas cuadradas.
1 de mayores dimensiones.
80 suelas.

Art. 2.° Los rodados de cuatro ruedas para carga no esceder´n de 150 arrobas.

Art. 3.° La medida de los limones de los carros de cola que se construyan no escederán de tres metros veinte centímetros.

Art. 4.° Los carros que actualmente trabajan sobre los empedrados, quedan sujetos á la medida fijada en el artículo anterior, dentro del término de 40 dias contados desde la publicacion de la presente Ordenanza.

Art. 5.° Quedan eseeptuados de las prescripciones anteriores las carretas de bueyes procedentes de la campaña, que podrán llegar hasta los mercados de frutos, por las calles empedradas que conduceu directamente á estos.

Art. 6.° La carga compuesta de artículos ú objetos no consignados en los párrafos del artículo 1.°, no podrán esceder de 80 arrobas.

Art. 7.° Cuando algun carro ó carreta con carga cuyo peso por su naturaleza sea de mas de 86 arrobas tuviese que atravesar calles empedradas, deberá préviamente obtener permiso de la Secretaria de la Municipalidad, que lo concederá en el acto, designando en él las calles por donde se hará el trayecto, segun las circunstancias del caso.

Art. 8.° Los contraventores á la presente Ordenanza sufrirán por primera vez, la multa de 30 pesos, 60 por la segunda y sucesivamente hasta 300.

Art. 9.° Los Intendentes Municipales quedan encargados de vijilar el cumplimiento de esta Ordenanza. Toda vez que impusieren multa, darán recibo de ella, y podrán en caso de duda pezar la carga de los carros para la imposicion de la multa á que hubiere lugar, siendo los gastos de cuenta del conductor ó dueño del artículo, si llevase mayor peso que el señalado.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

FELIPE BOTET.
B. Llorente, Secretario,
n444-j25-8p

UN CURIOSO POR LA VENTANA.

Aficionado á la música, deseoso el conocer la muy armoniosa y rica mazzurka «La Esperanza», compuesta por una señorita dedica á otra; decioso que apareciere en parte mas pública para participar de algunos ejemplares, dicho por unos amigos que han oido tocar con tanto gusto á la señorita. Desearia que estas indicaciones llegen al conocimiento de la señorita compositora.

Su muy humilde servidor.
n548 j25-3p. *M. Anidem.*

PAÑUELOS DE TARTAN,

Idem de cachemir y otros artículos de invierno á precios reducidos. Corrientes 61.
n542 j25-6p.

Sirvienta Se necesita una del pais y que dé buenos informes do su conducta. Calle del Perú núm. 144. n547 j25-3p,

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosí 291, se le abonará nn fuerte sueldo siendo de buena leche. n550 j25-3p.

Se vende Un armazon, con vidrieras, mostrador y puertas vidrieras; se dará en un precio muy acomodado. El que se interese ocurra calle de la Piedad núm. 249. n552 j25-3p.

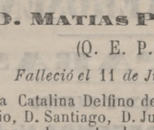

FUNERAL.
D. MATIAS PRIETTOS.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Julio de 1863.

Doña Catalina Delfino de Priettos esposa, D. Antonio, D. Santiago, D. Juan Delfino hermanos políticos, y demas deudos de dicho finado invitan á sus relaciones y personas de su amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Juéves 30 de Julio á las diez y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
n243-j25-6p

D. José Sandalio Vazquez
(Q. E. P. D.)
Fallecio el 26 de Junio dc 1863.

D. José Benito Vazquez hermano, hermanas, hermanos y demas deudos de dicho finado, suplican á las persomas de su relacion que por un olvido del repartidor no hallan recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Lunes 27 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al oficio recibiran el estipendio de 50$. n545 j26-2p

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

Arribos mensuales, por los paquetes del Havre y vapores francés é inglés de artículos finos y ordinarios fabricados espresamente y á precios sumamente reducidos

VENTA DEL SURTIDO DE INVIERNO.

LA INDUSTRIAL ARGENTIN.

Calle Florida núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES.

172—Florida—172 (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad en lutos, ropa blanca, artículos finos y ordinarios para señoras y niños.
Confecciones, ricas cintas, chales, sederías, perfumeria y novedades de todas clases.
Sábanas, manteles, fundas, etc. cortadas y cosidas á vapor.

A LA VILLE DE PARIS.

31 Calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS

Estos vastos establecimientos, los mas bien surtidos que existen en el Rio de la Plata, poseen una máquina à vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.

Gran depósito de guantes de Jouvin.

LUTOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR PARAGUAYO

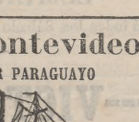

IGUREY

Comandante—José Alonzo.

Saldrá para dicho punto el Domingo 26 de Julio á las 4 1[2 de la tarde.

TARIFA:
Pasages de Cámara F. 6.
Idem de Proa F. 3.

No se admitirá ningun pasagero á bordo sin el boleto de la Agencia.
Para otros pormenores ocúrrase á *E. Vogel y ca.*
n534 j25-2p Cuyo núm 34 1[2.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de do I.ª Instancia en lh civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan llaman y emplaza á los herederos de Da. Josefa Ricoma, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del infrascrito á ester á derecho en dicha testamentaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Julio 17 de 1863.
n546 j25-15p. *Saldias.*

Se ha perdido. De la plaza 11 de septiembre un caballo ensillado, de pelo bayo obero; el que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de Potosí número 429, recibirá nna buena gratificacion.
n553 j25-3p.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se halla en vijencia la resolucion que á continnacion se transcribe:

«Siendo la presante estacion, en la que los niños se ocupan del juego de cometas, y en el deseo de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimiento, el Sr. Gefe ha ordenado que solo puede hacerlo en el Hueco de «Cabecitas» y el de los «Sauces», quedando absolutamente prohibido jugar en las calles, azoteas ú otroa puntos que los que se indican, ni poner nabaja en la cola. Las cometas de los infractores deberán romperse, y conducirse estos al Departamento para ser correjido segun el caso.

Los Comisarios, Alcaldes, y demas Ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion que se recomienda tambien á los padres de familia, la cual deberá ser publicada por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos, y no se alegue ignorancia.»

Buenos Aires Jnlio 24 de 1863.
D. Flores Zelfort.
n537 j25-8p. Comisario Supernumerario.

A los aficionados. Se les previene que en el almacen calle Defensa número 79, hallarán siempre un abundante, depósito de esquisitos vinos de jerez, seco y abocado, pajarete y moscatel lejitimos, oporto y priorato, añejo, acondicionado en pequeños barriles de 1, 2 y 4 @, y en cajas de 1 docena de botellas. n539 j25-8p

Al comercio. Los infrascritos participamos al comercio que, debiento ausentarse de esta capital D. Augusto de la Riestra, queda encargado de la direccion de los negocios de la casa el socio D. Juan Manuel Carréga, quien usará la firma social.
Buenos Aires, Julio 24 de 1863.
n538 j25-8p *Augusto de la Riestra y Ca.*

Administracion General de Correos Nacionales.

Buenos Aires, Julio 23 de 1863.

El Sr. D. Juan Delcasse, cuyo domicilio se ignora, puede ocurrir á esta Estafeta á recibir una carta dirijida á él, por el Sr. Presidente de la República.
n535 j25-3p *Posadas.*

Ama de leche. Se precisa una; para tratar á la calle del Buen Orden núm. 16.
n553 j25-3p.

Edicto Judicial.

Por órden del Juzgado de Policia Correccional y á solicitud de D. Domingo Echanis en la causa que por injurias sigue contra D. Benito Dallasta; se cita, llama y emplaza á este para que dentro de 3 dias contados desde la fecha comparezca á este Juzgado para ser notificado de las providencias recaidas en este litis.
Buenos Aires Julio 24 de 1863.
Melguisedek Godoy.
n540 j25-3p. Escribano Público.

Tilbury y caballo. En la caballeriza *Porteña*, esquina Chacabuco y Méjico, se vende un tilbury de poco uso, y un caballo propio para tiro y silla; lindo, manso y de exelentes cualidades etc. n541 j35-3p

Lecciones De teneduria de libros Instituto comercial, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil, á toda hora.
n536 j25-3p

La sociedad Que existia por el ramo de sastreria, bajo la razon social Berard y Ca. calle Cangallo núm. 54, queda disuelta desde la fecha; quedando D. Juan Correge solo encargado de la liquidacion de la estinguida sociedad.
Buenos Aires 24 de Julio de 1863.
n551 j25-3p.

Casas en venta. Hay las siguientes que se darán por un precio acomodado

Una en la calle de Cangallo núm. 373; 8 1[4 varas de frente por 50 de fondo, 6 piezas, de azotea, cocina etc.

Otra en la misma calle núm. 375; recien construida en terreno de 8 y 1[4 varas de frente y 70 de fondo con un martillo de 8 1[4 varas por 20 de fondo á su favor, y su edificio se compone de 6 piezas, cocina, etc. etc. todo nuevo.

Otro en la calle de Tucuman núms. 318 y 320, con algunas habitaciones y terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente y 65 de fondo.

Otra en la misma calle núm. 341, con 5 piezas de azotea: 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo.

Otra en la calle del Perú núm. 452, con 4 piezas y terreno compueato de 17 1[2 varas de frente y 70 de fondo.

Otra en la calle de Cuyo formando esquina á la de Larrea, con 6 piezas y 26 1[4 varas de frente y 60 de fondo.

Dos terrenos de 8 3[4 varas de frente por 65 de fondo, situados en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandí.

Otro terreno formando esquina, en la calle Sola de la Recoleta y la de Garantias compuesto de 66 varas de frente y 68 de fondo.

Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 221, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, exepto los lunes y jueves.
n521 j23-6p

Barato. En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296, se ha recicido un variado surtido de calzado francés como son: botines para señora de todas clases elásticos á 45 y 50 $, id de charol y prunela á 55$, botines de castor á 30$, zapatillas todas (corchadas á 25$, id de género á 10$. Para hombre: botines de cuero de lobo á 80$, doble zuela, id de becerro 70 y 80$. Para niño: botines cuero de lobo á 60 y 70$ de dos zuelas, de becerro á 55$, de cuero de perro á 50$ de todo charol á 40 y 45$ y un surtido general de calzado estrangero y del pais á precios sumamente barato. n542 j25-1p

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situados en el partido del Pergamino, á corta distancia del pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Marcos Vidal.

De órden de los herederos todos mayores, con renuncia del retracto,

El Mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1.° Un lote de terrenos en forma de triangulo, con 1500 varas de frente por un costado, 2900 por otro y 1800 por el costado del Rio Fontezuelas, cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area de 1.594,000 varas cuadradas.

2.° Otro lote irregular con 5100 varas de frente, 4250 por otro costado, 3500 por el fondo y 3864 por el costado del Norte y en forma irregular, comprendiendo una area de 15.031150 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terreno para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente hoy en casa del rematador.

Por el mismo.

En el segundo patio de la Casa de Moneda San Martin No. 29.

De órden del Directorio del Banco.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Porcion de tiranteria usada, maderas duras, puertas de id, puerta y ventanas usadas idem, cantidad de fierro viejo, plomos, cobres, fuelles de herrero y porcion de otros últiles que estarán á la vista, y que se venden para desocupar los almacenes y depósitos.

Por el mismo.

En el Mercado del Sud «Constitucion»
Sobre el costado de la calle Lima donde estará la bandera, De seis wagones de cuatro ruedas para bueyes.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dineco de contado.

6 hermosos wagones para bueyes 4 de ellos flamantes de cuatro ruedas huelta y vuelta entera con sus yugos correspondientes, propios paar el trasporte de granos y pastos teniendo la ventaja de ser toldados y de gran espacio para cargar.

Por el mismo.

En la casa habitacion, calle de la Piedad núm. 503 (altos.)

Por ausentarse su dueño del pais.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la maña se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa. cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano de Erard de caoba, 1 sofá, 12 sillas y 1 sillon de caoba forrado en crin, 1 órgano melodeón de jacarandá, 2 consoles caoba y marmol, 1 id del centro, 1 estante para libros de caoba, 1 escritorio de jacarandá, 1 reloj de sobre-mesa, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Ante-sala—1 sofá damaseo, 1 sillon terciopelo, 2 sillones de esterilla, 1 mesa de caoba, 1 costurero jacaaandá. estufa, cuadros, alfombrado etc.

1er. dormitorio—1 cama de nogal, 1 ropero, 1 lavatorio piedra marmol, 1 sofá esterilla, alfombrado etc.

2.° dormitorio—2 cunas de caoba, 1 ropeto id, 1 mesita id, sillon, sillas, alfombrado etc.

3er. dormitorio—1 cama de fierro y bronce, 1 cuna de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 id idem con tocador, 1 lavatorio de caoba tapa de mármol, 1 ropero, sillas de esterilla, reloj de sobremesa, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa de comedor de nogal, 1 aparador de nogal, 10 sillas de esterilla y de nogal. Loza, cristales, estufa, reloj, esterado etc. Bateria de cocina, cocina económica etc. etc.

Al mismo tiempo.

Un tilbury telegrafo de patente.

Por el mismo.

En su cssa, calle de Potosí núm. 70.

De 28 bultos mercancias.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañaná se han de rematar sin faltá alguna á ls mas alta postura y dinero de contado los sihuientes efectos.

Seis fardos paño surtido, 1 cajon medias medias, 4 id pañuelos de muselina, 2 id cortes de vestido de seda, 1 id pañuelos de rebozo, 2 id terciopelos de seda, 1 id cortes de vestido, 2 id sombreros, 1 ld jaconas, 1 id zarazas, 1 id sombreros de paja, 2 fardos paño castor, 3 cajones sombrero y 1 bulto surtido.

ASENCIO GOMEZ.

El Domingo 26 del eorriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas en la calle de Santa Fé núm. 426 y 428 donde estará la bandera, con 8 varas de frente y 70 de fondo cada una, con 4 piezas cada una, y dos ventanas de reja á la calle cada una, maderas de urunday y techos embaldozados, puertas, ventanas y casas á la moderna, pozo de valde, cocina, letrina el 1er. patio enladrillado, con dos lindos arcos de material al entrar al 2.° patio, y todo cercado de pared.

Estas fincas estan alquiladas en 400 pesos cada una, su dueño está dispuesto áque se rematen por cualesquier precio por tener que salir del pais.

NOTA—Los interesados pueden pasar por ca sa del rematador, calle dol Perú núm. 37, por mas pormenores.

Por el mismo

El mártes 28 del corriente de 12 á 2 de la larde, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia, en civil Dr. D. Cárlos Eguia, se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado, una casa en la calle de Tucuman, donde estará la bandera, entre Junin y Andes, tasada en 14,000 $ m/c con dos piezas sin vas de materirl siu tecbo, cocina nueva sin techo, pozo de balde, una ventana de reja á la calle. y un zaguan do calle.

NOTA. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle del Perú núm. 57.

Por Carlos Ristorini.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa, núm. 177.

El martes 28 del corrlente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

40 bolsas arroz superior clase, 30 barricas azucar terciada, 25 bolsas harina, 30 bordalesas vino burdeos, 40 cajones vermouth, 1 y sobornales yerba parnaguár 50 cajones te negro, 50 bolsas arroz de la India, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas anis, 50 frasqueras ginebra, 30 cajs. vino Oporto y Jerez fino, 15 barriles coñac diferentes clases, 15 pipas vino carlon, 20 barriles vinagre, 40 cajs. almidon americano, algunas pipas caña, 6 bocois jamones 30 barricas sal fina, 100 latas dulce, 25 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 id id refinada, 50 cajones azul, 10 canastos escupideras blancas y tasas de caldo, 10 id loza surtida blanca y de colores, 10 id platos blancos y de orilla, 5 id fuentes surtidas, 10 bocois vasos finos, 5 id botellas varias clases, 2 id azucareras y saleros, 8 cajs. vasos surtidos, y otra porcion de comestibles.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Quesos de flandes, pasas de higo, descarozados, dulce de membrillo superior,, te negro superior, harina, galletitas, vino jeréz en barriles de 2@ y 4@, coñac inglés en barriles, id francées, ajenjo, vermouth, ginebra en frasqueras, coñac en cajones, champagne. semilla de alfalfa, pitos holandeses, pimenton en barriles, velas imitacion estearina, 1 bocoy vasos de cristal con oreja y otra porcion de articulos del ramo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa, núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Un aparador nuevo de caoba con piedra marmol, 3 roperos nnevos, 4 mesas de comedor id, sillas de caoba, de madera y esterilla, sofaes de crin y confidentes, id de marroquin, cujas de fierro de varias clases, 1 escritorio con bancos grandes de dos frentes, 1 id chico, mesas para escribir, id de varias clases, 1 máquina para lavar ropa, cuadros, espejos, adornos de alabastro varias clases, mesas de noche, sillones de amaca, paño para alfombra, lámparas, mates con boquilla de plata, alhajas de varias clases, juegos lavatorios de laton con 3 piezas, 3 arañas con sus bombas, aparadores de pino pintado, cómodas de caoba, rinconeras, perchas para colgar ropa, 1 marquesa de cedro, 2 cosinas económicas, de fierro, estufas de id, 1 lavatorio de caoba con piedra, id de cedro sin piedra, id de pino, vaseras de alambre, palmatorias de platina, jarras de cristal y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

En seguida: una cabra con cria de dos cabritos muy lechera.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precísamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, id regulares, uso doméstico, paños castores. gambrara. bayeta amarilla, frazadas de lana, lanas surtidas, camisar blancas de hilo, id de medio hilo y algodon. id montecristo, calzoncillos de punto de algodon blancos, camisetas de id id, camisetar de crimea con cuello, id sin cuello, cojinillos de hilo finos, id orFinaries, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de tartan de taparse id de raso de taparse, pantalones de casimir, id de cardelate, bonnuces de señora, medias de lana largas y cortas, id de algodon largas y cortas, id id para ninos, camisetas de franela, id de lana, calzoncillos de algodon blancos, cortes chalie para vestido, id en piezas, géneros para camisetas crimea, panuclos de cambray de yerva, id imitacion á seda, id id con guarda de colar, id id blancos, cortes de chaloco de la estacion, fajas anchas y angostas, pañuelos de seda de mano, cintas de gró para gorras, id de liston, peynetas, trensilla, cintas de terciopelo, botones, dedales.

Al mismo tiempo—Un surtido de paletoes y levitas, bukingams y cavours para hombre y niño.

En seguida—Un baul botines de becerro para hombre, zapatillas y calzado de varon.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, aderezos y medios aderezos de oro, anillos con brillantes, id con diamantes, mates de plata, cubiertos de id, cadenas de oro largas, id cortas, rosetas con brillantes, cruces de oro, collares de coral, alfileres de oro para la corbata, relojes de fierro, id de madera, candeleros, palmatorias, tinteros, y otras alhajas que estarán á la vista.

José E. Blanco é hijos.

El domingo 26 del corriente á la una de la tarde se rematará una finca, situada en la calle de Arenales esquina de Rio Bamba; de la calle de Santa Fé casa de la Rondanita una cuadra para la Recoleta, donde estará la bandera: cuyo edificio se compone de 7 hermosas piezas nuevas y demas oficinas necesarias, con fuertes maderas y hermosas puertas; toda cercada de pared, tiene una porcion de árboles de rica fruta; parrales y un hermoso jardin en el centro, se efectuará á la mas alta postura y dinero de contado.

Por S. Loivy.

De un terreno formando esquina, situado en las calles de Moreno y Saavedra. El dicho terreno se compone de 12 1[2 varas de frente por 45 de fondo, el remate tendrá lugar el Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

Por el mismo.

De otro terreno situado en la calle de los Pozos, entre las de Belgrano y Venezuela.

El terreno se compone de 10 1[2 varas de frente por 41 de fondo. El remate se efectuará sin falta alguna el Domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado. n506 j23-4p

Por José Marquez.

De una hermosa casa.

El jueves 30 del corrient ede 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 314, una cuadra de la plaza de la Concepcion, edificada en terreno de 16 varas de frente por 43 de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de valde de rica agua, tiranterias de urunday, oficinas necesarias, tres ventanas de rejas á la calle y puerta de cochera. La espresada casa está construida á la moderna y á todo costo, tiene que venderse infaliblemente por tener su dueño que retirarse á la campaña.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada: por mas pormenores á casa del rematador, Defensa 139, las llaves están én el almacen del lado.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tienda y mercería.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 27 del corriente á las once en punto se rematará á la mejor postura un sutido general de dichos ramos cuyo parmenor es el siguiente:

Camisas de todas clases para hombres, camisetas de lana y de algodon, id de Crimea, id de señora, sombreros de felpa finos. id ordinarios, bramante de varias clases, lienzo id, sombreros de castor, id de paja de Chile, lienzo azul, cotin listado, jénero de lana para vestido, id de algodon para pantalones, chaquetones de paño, sacos de casimir, pantalones id, id de algodon, frazadas de varios tamaños, ponchos de vicuña, id de paño, chalecos, muestras, cojinillos, calsoncillos de punto de lana y de algodon, camisetas de franela, paños de varias clases, casimires para pantalones, id para trajes, sarazas, medias de lana y algodon para hombre, id id para señora y niños, pana negra, lustrina id, pequin negro, paño de piloto, id con felpa, toallas de bilo, id mezcla, calsoncillos de madapolan, paño de lana, polainas id, aceite, muñecas, cintas de todas clases, hilo blanco y negro, bones, peinetas, peines, miriñaques y otros artículos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

153 docenas cuellos de medio hilo de última moda, con pespunte, 3 sacos casimir, 2 pares de botas granaderas, 4 id medias botas, 6 id botines, 2 resmas papel de dibujo, 7 libras seda.

Al mismo tiempo.

100 docenas cucharitas de café de composicion y 304 metros puntilla negra de guipiur.

POR AGOTE É IMBERT.

En San Fernando.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mejor postura de una casa situada en dicho pneble frente á la casa del Sr. Obligado, calle 11 de Setiembre, en la calle principal carretera, á espaldar de la plrza central formando esquina.

Dicha casa está edificada en terrono de 18 y media varas de frente por 18 de fondo, con tres habitaciones en ladrillos, paredes revocadas en cal por adentro y por afuera, techo de azotea. tiranteria y alfajias de quebracho, dos hiladas de ladrillos en los techos, puertas y venianas de pino con marcos de algarrobo etc. etc.

El indicado terreno contiene ademas un rancho con 5 varas por 10, dividido en dos piezas y un altillo interior con tablazon de pino.

Hay órden terminante del dueño para adjudicar esta finca al mejor postor.

En seguida varios terrenos cuya hubicacion se indicará despues de proceder á la venta anunciada anteriormente.

Los rematadores están autorizados á oir ofertas en particular y si se realiza la venta antes del dia anunciado para remate, se comunicará al público.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.
De artículos de almacen.
A plazos.

El martes 28 y miercoles 29 del corriento, á las 12 en punto del dia se empezara el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, vendiéndose un surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Para los fabricantes defideos—4 barricas caracoma superior clase, 50 bordalesas vino Burdeos, 15 pipas id carlon, 24 tercerolas aguardiente de 35 grs., 10 cajs. ciruelas en tarros de 7 ℔, 30 cajs. mostaza superior francesa, 40 id frutas en aguardiente, 50 cajoncitos dátiles, 20 bolsas harina del país, 25 barricas azucar refinada del Havre, 30 id Pernambuco quebrada y de primera, 15 eajs. ostras, 27 bolsas porotos genoveses, 15 bocois jamones, 30 cajs. jabon norte-americano, 100 id vino frances, 70 id Oporto, 15 iercerolas vinagre de Orleans, 40 bultos té negro suelto y en paquetes, 29 lios descarozado, 15 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas mandioca, 20 barriles coñac ingles, 30 id frances, 6 id vermouth, 100,000 cigarros hamburgueses, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 90 id id estrella, 120 id id gaucho del plata. 50 id en porrones, 100 cajs. fideos de Génova, 70 id dulce membrillo, 100 latas biscochos ingleses, 70 zurrones semilla de alfalfa, 50 cajs. almidon americano, 100 barrica cerveza inglesa, 10 sacos aji de Chile, 129 damajuanas anis de mayorca, 90 id Ginebra, 120 id caña, 40 cajs. anizado, 40 id Kerosene, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

30 balas papel de estraza, 20 barriles vino pe Soutern.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm 121.
De muebles usados.
Por órden del tribunal de Comercio.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Una cama camera de caoba con colchones y cortinas. 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo cerlicio, 1 sofá de caoba forro de crin, 2 mesitas de noche con piedras, 6 sillas esterilla con imitacion de nacar, 2 alfombras de tripe, 1 cómoda de caoba, 1 percha de ip, 2 sillas de id forro de crin, 12 sillas de caoba, 2 id imiracion, 3 mesas de caoba con piedra marmol, 1 confidente tafilete, 1 sofá de caoba y tafilete, 1 aparador de caoba, 1 id de cedro, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba con piedra. 1 cama camera de fierro ingles, 4 id para una persona, 6 rinconeras, 1 cama matrimonial de caova antigua, 12 sillas de esterilla, norte-americanas y porcion de otras cosas que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

El Jueves 23 y Sábado 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna uu selecto y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De efectos varios, en su casa calle San Martin N. 42.

El Jueves 23 y Sábado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna, al mejor precio y dinero de contado un selecto y variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Cajas de música finas de tres, seis y doce sonatas, órganos, bastones de estoque, cigarros finos trabucos, ponchos de seda, id vicuña, id de paño, mantas pampas, id imitacion, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id de seda, id de cambray, de yerva, pistolas, revolveres, escopetas de 2 tiros, id de id, puñales, cubiertos, sombreros de felpa, id de castor, id para niños, pantalones de casimir, sacos de id, cortes para pantalon de id finos y regulares, pomada, jabones. peines, cortes para vestido, camisas de hilo, id medio hilo, id piquet, id Montecristo, medias de lana largas y cortas, id de hilo, camisetas de lana, id á la Crimea, relojes de pared norte americanos, id de sobremesa id, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO—El Lunes 27 del corriente en su casa, al mejor precio y dinero de contado se rematará á la hora de costumbre un surtido general de efectos de tiendá cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De efectos varios en su casa calle San Martin núm. 42.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán, al mejor precio y dinero de contado, un variado y estenso surtido de efectos de tienda y cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante varias marcas, lienzo tabla, cortes de chalies para vestido, piezas género hilo, sabanas, cortes de casimir para pantalon, cortes de chaleco de terciopelo, pañuelos de reboso ricos gustos, cavoures, pantalones, sacos, capas de señora, pañuelos de seda, id de hilo blancos, id id de color, id cambray, de yerva, sombreros de felpa, id de castor. id id para niños, medias largas y cortes de lana, id id de lana merino, id crudas, id de hilo, y otros muchos articulos, que por su estension no se detallan.

AL MISMO TIEMPO.

Un completo surtido de alhajas de oro y plata, adornos de todá clase, escopetas, pistolas, puñales etc. etc.

POR EL MISMO—El martes y jueves 28 y 30 del corriente á la hora de costumbre por redondear facturas, se rematará sin falta un completo surtido de articulos de lujo cuyo pormenor se dará á su tiempo.

Balbin y Plowes.

De una finca.

El Lunes 27 del corriente á la 12 en punto y dinero de contado se rematará una finca sita en la calle de Cuyo entre las de Junin y Azcuénaga, con 10 1[2 varas de frente por 70 de fondo. Tiene 5 habitaciones nuevas, cocina, letrina y pozo de balde, 2 patios y huerta con árboles frutales.

Tambien hay como dos mil ladrillos que serán incluidos en la venta.

Por el mismo.

En sn cas calle de la Victoria núm. 202.

El martes 28 del corricnte á las 11 en punto y dineso de contado se rematarán 600 lámparas de Kerosene de varias clases, 50 gruesas mechas, 24 dulceras de cristal, 200 pantallas, bombas, tubos etc.

Aviso Municipal.

Los SS: que á continuacion se mencionan se servirán presentar en la Contaduria Municipal el boleto que les acuerda la propiedad de las sepulturas en el Cementerio del Norte, sobre las cuales han sido construidos sus monumentos, á efecto de que puedad hacerse en los libros respectivos las anotaciones que son indispensables:

Sres. Sartorio, Joreite, Andrin, Klappembach, Astoul, Vilela, Alcorta, Belaustegui, Crisol, Cano, Rivarola, Lanza, Regneyra, Nonell y Parravicini, Freire, Scamichia, Diaz Velez, Roman Cambaceres, Dr. Medina, Dr. Cárdenas, familia del General Paz, idem de D. Patricio Brown, idem de D. José M. Achaval, D. Inocencio Falcon, D. José A. Capdevila, Doña Magdalena P. de Ituarte, D. Nicolas Herrera. D. Miguel Cabrera, Doña Maria de Jesus, D. Pedro Benito Fernandez, D. Dionisio Esquivel, D. Thomas Ahsbrytechie, D. Mariano Baudrix, D. José Santos Gomez, D. Estevan Bastes, D. Guillermo Carranza, D. José Villar, Doña Narcisa Lacasa, Dona Concepcion Matta, D. Julian Castro y D. Santiago Damuzzio.

n531 j24-10p.

Aviso del Consulado Oriental.

La Cancilleria de este Consulado, establecida en la calle de Florida núm. 159, estará abierta al despacho público todos los dias no feriados, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se previene á quien corresponda que todo buque Oriental que salga de este puerto debe munirse del Rol de tripulacion expedido por el Consulado, y hacer visar por el mismo sus papeles si conduce carga.

Los buques de otras banderas que salgan con destino á los puertos de la República Oriental, están así mismo obligados á ir despacháдos por esta oficina.

Lo que se hace saber á los interesados para evitarles los perjuicios que pueden originarles la falta de esta formalidad.

Brenos Airez, Julio 23 de 1863.

El Cónsul General—

M. Espina.

n523-j24-3p

MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 20 carneros padres y 10 ovejas de raza Negretti recien desembarcados de la fragata Hamburguesa «Electric» procedente de Hamburgo y estraidos de la famosa cabaña Wallin.

El mártes 4 del entrante Agosto, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

20 carneros padres de pura raza Negretti estraidos de la famosa cabaña de Wollin de edad de un año hasta 16 meses.

10 ovejas de la misma raza y procedencia de edad de dos hasta tres años.

Estos animales están á la vista en casa del rematador donde tendrá lugar el remate y donde pueden ocurrir los Señores que se interesen en inspeccionarlos..

La persona conductora y dueña de estos animales se compromete á dar todos los pormenores necesarios, no solo para el tratamiento de los animales, como para la planteacion de la majada, pudiendo proporcionar los ovejeros que ha traido consigo para el efecto.

AL MISMO TIEMPO.

De la misma pertenencia.

Una cantidad de útiles para numerar, marcar, y desbasar ovejas. Sal de roca etc.

n517-j23-12 p.

A los hacendados. Los hacendados criadores de ovejas que tengan malos sus campos, y quieran poner ovejas á medias en un campo superior en las Higueritas, Estado Oriental, á 10 leguas de Buenos Aires, pueden ocurrir á hablar de este negocio á la calle de Moreno núm. 111. j24-3p

Sirvienta. Se precisa una para una familia recien llegada. Ocurrir á la calle de la Esmeralda núm. 272. j24-2p

Á los estancieros, caballerizos y cocheros.

Debiendo llegar á esta ciudad dentro de algunos dias de dos á trescientos caballos escojidos, se ofrecen en venta á precios cómodos.

Vienen magnificas yuntas, caballos de paseo y tropillas entabladas.

Para tratar ocúrrase á la calle de San Martin núm. 87. n532-j24-10p

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. 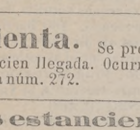 CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrociderоs, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado. Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des-Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.

n140 j12-30p.

Lustrador. El que quiera hacer lustrar y componer sus muebles, tanto nuevos como viejos, se garantiza el esmero y proligidad: para verlo, Victoria núm. 29. n509 j23-3p

Muebles usados. Se lustra, se compone, se cambia, se compra. Calle Posi 228. n510 j23-3p

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, ,ú 147.rP

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegar á la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

GIMNASIO DEL PLATA.

PASEO DE JULIO N. 104.

Bajo este título varios jóvenes han fundado una escuela de ejercicios gimnásticos, con el fin de atender al desarrollo de las facultades físicas; adquiriendo asi: agilidad destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; con las reglas esperimentadas para savarlo, creando y disciplinando al mismo tiempo, la fuerza.

Hay dos clases de lecciones, sujetas á reglamento é igualmente atendidas.

1ᵒ *Los aficianados*: que pagarán 100 $ m/c de cuota de entrada y 30 $ m/c de cotizacion mensual.

2ᵒ Los jóvenes de menos de 15 años, que pagarán 80 $ de entrada y 20 $ de cotizacion.

Dias de lecciones: los Juéves y Domingos.

Las personas ó jóvenes que desean seguir los ejercicios pueden dirigirse al director, calle de la Piedad, N. 82.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

El director:

n426 j16-15d. *Durand-Savoyat.*

TEATRO COLON.

Se previene á las personas que han hecho encargos para la «Redoma encantada,» que desde las diez de la mañana de hoy estará abierta la Boletería.

CASA DE VACUNA AL SUD.

Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 382: donde continuará la vacunacion todos los miércoles desde las doce hasta las dos de la tarde.

El Administrador.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cᴬ. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.

CARGA Y PASAGEROS

El vapor paquete inglés

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 4 de Agosto en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 14, de Agosto.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,

El vapor nacional

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..............	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Rosario idem............	16	»
» San Lorenzo idem........	18	»
» Diamante idem...........	20	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem.............	24	»
» La Paz idem.............	32	»
» La Esquina idem.........	36	»
» Goya (Casilla) idem.....	40	»
» Bella Vista idem........	44	»
» Empedrado...............	48	»
» Corrientes..............	52	»
» Nueva Palmira idem......	6	»
» Fray Bentos idem........	9	»
» Concepcion idem.........	13	»
» Paysandú idem...........	14	»
» Salto y Concordia idem..	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada.......	4	pts.
» San Nicolás..................	5	»
» Rosario......................	6	»
» Paraná.......................	10	»
» La Paz.......................	10	»
» Bella Vista..................	10	»
» La esquina...................	10	»
» Goya.........................	10	»
» Corrientes...................	12	»
» Los puertos del Uruguay......	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..............	20	»
Paraná...............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion.............	80	»
Corumbá..............	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Sale para dichos puertos el Viernes 7 de Agosto á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga portonelada......250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro........ 1|4 p %.
Plata.................... 1|2 p %.
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti.—Cangallo 30.

Muchacho. Se necesita para segundo mucamo en la calle de la Defensa N. 66. darán razon. n525 j23-3p

Revista Farmacentica. Ha salido el cuarto trimestre del 3.ᵒ tomo de la Revista Farmaceutica. Recomendamos á los lectores esta interesante publicacion. n515 j23-3p

Al Comercio.

Un jóven estranjero que posee el castellano, frances y aleman, y puede dar muy buenos informes de su conducta y capacidad, desea encontrar una colocacion como tenedor de libros.

Ocurran en la relojeria del Sr. Baron, calle San Martin núm. 4, enfrente á la catedral. n516 j23-3p.

Se alquila. Los altos de una linda casa nueva con mirador calle Chacabuco esquina Independencia, en la misma casa se vende una pequeña confiteria con mostrador y armazon, haciendo el traspaso de la contrata que es por 3 años. n512 j23-10p

BANCO MAUÁ Y Cᴬ.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..10 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Julio 21 de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

n. 489 j 22 10 p

Services Maritimes des Messageries Imperiales.

Por nuevo convenio con la administracion de las Postas Francesas el vapor correo «Saintonge» á empezar desde Agosto próximo, llegará á Buenos Aires el *veinte y nueve* de cada mes, saldrá de este puerto el *doce* de cada mes.

El Agente de la Compañia.

n490 j22-8p

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 20 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico.,..... 18 p% al año.
Idem en moneda corriente.. 16 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente:

Se abona en metálico...... 10 p% al año.
En papel moneda.......... 8 p% al año.

Depósitos á términos fijos:

Por un plazo que no baje de 30 dias.
En metálico............. 12 p% al año.
En moneda corriente...... 10 p% al año.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

J. H. GREEN.

Gerente.

LOS MISERABLES.

Drama de Carlos Hugo, escrito bajo la direcion de su padre

VICTOR HUGO.

Esta importante obra, que forma un volumen de mas de cien paginas, representada por la primera vez en Bélgica, por haber sido prohibida en Francia, acaba de ser traducida entre nosotros, y aparecerá dentro de veinte dias.

El drama está dividido en prólogo y dos partes con 16 cuadros. Sus nombres son los siguientes:

PROLOGO.

La Gaida.

Cuadro 1.—La noche de nn dia de viage. Cuadro III.—Gervasito.

PRIMERA PARTE.

Fantina.

Cuadro I.—Una madre que encuentra otra. II.—Exito de Madama Victurnien. III.—Una tempestad bajo un cráneo. IV.—El asunto champmthieu. Cuadro V.—La Hermana Simplicia. VI.—Coseta. VII.—Thérnardier maniobrando. VIII.—El Pelit-Picpus.

SEGUNDA PARTE.

Jean Valjean

Cuadro I.—Dos desdichas confundidss producen una felicidad. II.—Alevosia. Cuadro III.—El idilio de la calle Plumet. IV.—La epopeya de la calle San Dionisio.

EPILOGO.

Sombra que engendra luz.

La traduccion es de las mas cuidadas, y la ediccion sobre rico papel. Los que conoscan «Los Miserables» de Victor Hugo, hallarán en este drama un modelo de estilo y concision, y verán agrupados con talento poco comun todos los episodios de la novela. El drama de Garlos Hugo, es «Los Miserables» en accion. Para los que no conozcan la novela, ni puedan adquirirla por su precio, tendrán en el drama todo lo esencial de ella; pues Hugo, con una fuerza de sintésis estraordinaria, ha desenvuelto en un pequeño volúmen toda la accion contenida en los diez gruesos tomos que componen el libro.

Los ejemplares se repartirán á domicilio, ó bien los recogeran los Sres. suscritores en las librerias en que se depositan—Cada ejemplar valdrá 20 pesos. A los suscriptores que paguen adelantado, solo les costará 15 pesos.

El ejemplar servirá de recibo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Libreria de Morta (frente sl Colegio).—Libreria de la Victoria, Florida 64.—Libreria de Lucien, Victoria 119. —Madrileña, Victoria 256.—Imprenta (editores) de Durand-Savoyat y Buffet, Piedad 82,

j16-10d.

Al comercio. Habiendo proyectado los infrascritos establecer una asociacion industrial sobre fotografia, y dejadose todo sin llevar á efecto: lo hacemos asi saber, para que no se pretenda alegar derechos ni obligaciones que no han existido, sino las que cada uno tengamos particularmente

Buenos Aires, Junio 21 de 1863.

Mariano Lagos—Guillermo Ferguson.

n 504 j22-5p

PARA GENOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Enrica», su cap. Vassollo, saldrá á fines de Julio; para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115.

n434 j16-15d.

A los sembradores y cultivadores—Papas francesas, legitimas y garantidas, como para semilla, se venden por una ó mas arrobas al gusto del comprador—calle Belgrano núm. 154. n503-j22-10p.

286---VICTORIA---286
ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS DE TODAS CLASES **Para niños Para señoras Para hombres.**

PAÑUELOS DE LAS MEJORES FÁBRICAS.

TARLATANES A $ 60 la pieza DE VEINTE VARAS

COTINES.

FRAZADAS.

COLCHAS DE PIQUÉ.

GRAN SURTIDO DE MANTELES Y SERVILLETAS-

FRANELA.

ALEMANESCO DE PURO HILO.

ALEMANESCO DE ALGODON.

TELAS FRANCESAS PARA CAMISAS Y CALZONCILLOS.

GÉNERO DE HILO PAEA SÁBANAS.

Esta casa recibe directamente y puede dar sus artículos mas baratos que en otra parte. n528 j14-p. m.

SASTRERIA PARISIENSE
GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.
67–FLORIDA–67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 **626 millones de rls. vs.** | Número en suscriciones **Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n459 j18-22d.

A LOS ESTANCIEROS

NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.

Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.

Las condiciones de ejecucion son las siguientes:

Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.

Tubos—de o|m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas

Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.

A. Sourdeaux y Ca.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)

ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129

ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

DEPÓSITO DE VINOS
DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa Maria, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba.
Jerez Oro..................	140 ——	200
Id. Oro Cálido..............	160 ——	250
Id. oscuro.................	200 ——	350
Id. Abocado fino............	200 ——	350
Id. Amontillado superior....	300 ——	500
Id. Vino Posto..............	140 ——	200
Id. Pedro Ximenez...........	300 ——	
Id. Añejo muy fino..........	500 ——	
Id. Jerez doble.............	200 ——	350
Id. Manzanilla..............	270 ——	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterias deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos.

n523-j23-p. m.

Depósito de plantas

De la quinta de Holmberg.

Calle de Cuyo núm. 87, hay en venta toda clase de árboles frutales injertados, plantas de adorno, cedron del Libano, cipres fúnebres, criptomerias. arancarias, aromas de Australia, pinos, cipreces, ancubas, thuyes, camelias, magnolias, diamelas, jazmines del cabo, araleas, ilcium florida, peonias de árbol, rosales injertados, selectos jacintos y tulipanes de Holanda con otra porcion de plantas, el propietario se encarga del acomodo de las plantas para que puedan llevarse con seguridad á cualquiera distancia. n520 j23-4p

EL Dᴿ. Dⁿ MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141. n280 j2-30p.

Al Comercio.

Estando en liquidacion la Sociedad de Molino á Vapor que giraba en esta plaza baio la razon de Bleumstein Justo y ca. Se suplica á todas las personas que tengan cuentas con dicha sociedad, tanto acreedores como deudores ocurran al escaitorio calle Cangallo núm. 103 para su arreglo, quedando encargado para la liquidacion, D. Francisco D. Justo.

Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

n472 j19-10p.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.
"Jacques Coeur"

La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA
"St. Floi."

La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3|3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

GANGA POSITIVA

D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
OR MAYOR Y MENO
152 CALLE DEFENSA Y 154

n108 p. m.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.

n325 j27-30p,

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

OLLENDORFF
Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

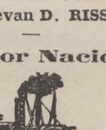

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1|4 p.%
« « plata 1|2 «
Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia

Estevan D. Risso.

Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.................. 4 "
Fleta para metálico............... 1|4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 89.

BUQUES Á LA CARGA,
PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.

Fragata francesa «Don Quichotte» 3|3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur», 3|3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3|3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.

Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons. su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.

Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.

Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3|3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.

La barca francesa «Maria», 3|3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.

L. Sagory,
Corredor marítimo.

Para Génova.

El bergantin italiano de 1ᵃ claso «Vittorio», su cap. Pietranera, admite alguna carga á flete y pasageros, teniendo ya á bordo la mitad de su cargamento. Saldrá en todo el mes próeimo.

Para génova.

El tambien de primera clase bergantin italiano «Francesco», su cap. Copelle, saldrá el 20 dsl mes que vicne, y admite algunos pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para Bahia Blanca y Patagones.

El acreditado bergantin nacional «Colomoo», recibe carga á flete y pasageros, y será despachado á fines del presente mes.

Para tratar ocurran al Sr. F. Bernardo Delfino, Reconquista 125. n476 j19-19p.

Al comercio.

El abajo firmado, avisa al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio, se ha separado de la casa cuya razon social era Sanz Lassance y ca.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.

Felix Lassance.

OTRO.

Desde esta fecha la casa de comercio Sanz Lassance y ca. giraaá bajo la rozon social Sanz y Lalanne, que se hace cargo del activo y pasivo de la razon estinguida.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.

n471 j19-8p. *Justino Sanz. Severino Salanne.*

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3|3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. 1. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Para Cádiz.

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.

n512 j32-40p

BOTINES INGLESES

Para niños y señoras, recien recibidos, calle Corrientes, núm. 61. n518 j23-6p.

Compañia del gas.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa: perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.

Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se le infieren.

La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2|3 p.% sobre el tipo antiguo.

En consecuencia queda fijado el precio de gas á contar desde el 1.ᵒ del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m/c por cada mil p 1, cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.

n478 j21-15p.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO,** Perú 147.

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza hasta la fecha, bajo la razon de

DELFINO Y SIROMBRA,

ha sido disuelta desde el 8 del corriente por mútuo y amistoso convenio.

El capital activo queda en poder del socio D. Juan Bautista Sirombra, á cuya cargo sigue la liquidacion y el pago del pasivo.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1863.

Bernardo Delfino—Juan B. Sirombra.

OTRO.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Delfino y Sirombra, girará en adelante bajo la sola firma de Juan B. Sirombra.

n526 j23-15p

Aviso. Habiendo fallecido en San Fernando D. Juan Agustin Argüello, la que suscribe ignorando la residencia de D. Emiliano. D. Toribio y D. Dionicio Garcia y Argüello, sobrinos de dicho finado; por el presene los llama suplicándoles se apersonen ó nombren un apoderado para ponerse de acuerdo con ella como hermana del referido D. Juan Agustin para arreglos de mutua conveniencia que deben hacerse con motivo de su fallecimiento, pues segun noticias, uno de dichos Garcia ha ido á Bahia Blanca ó Patagones; pueden ocurrir á la calle de Salta núm. 107, donde les darán razon.

n519 j23-3p

Sirvienta. Se ofrece una española, hábil, juiciosa y con garantia, para ama de gobierno, ó costurera y planchadora. En la calle 25 de Mayo, Hotel de Paris, cuarto núm. 3 daran razon de 8 á 3. n511 j23-3p

Al comercio. Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffiny Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en conexion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.

T. B. Coffin é hijo.

La casa será dirijida en esta ciudad
por T. B. Coffin.
y B. C. Coffin.
En Nueva York
por Cárlos E. Griswold,

Buenos Aires, Julio de 1863.

n496 j22-8p

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.

Buenos Aires, Julio 1.ᵒ de 1863.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Au merinos.

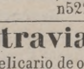

J. B. BURNICHON.

104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc.

n522 j23-8p

Se ha estraviado Desde el Lúnes último, un relicario de oro con un retrato, La persona que lo hayan encontrado y quiera devolverlo, calle de Reconquista Núm. 76, recibira una buena gratificacion.

n. 567, J. 23-3p,

Lecciones Particulares de francés, español, aritmética, teneduria de libros por partidas doble. 186 calle de Cuyo. n508 j23-3p

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto de los lotes de terreno 7, 8, 9, 10, 14 15 y 16 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situadas en las calles del Paraguay y Charcas entre las de Ayacucho y Junin; cuya estension y tasacion respectiva de cada uno es como sigue:

Lote Núm. 7, con 17 3|4 varas ... Norte calle de Charcas y 80 de ... 5025$ lote n.ᵒ 8 con 16 1|2 va... Norte y calle dicha con 80 de ... 4950$—lote n.ᵒ 9, 16 y media va... Norte calle de Paraguay y 45 vara... 200$ 3300$ con mas 59 1|2 vara... pared sencilla, 24$ 1428$ 17 varas... y 3000 ladrillos á 150 $ millar—lote... 3|4 varas de frente al norte calle ... con 45 varas de fondo á 200 $ ... n.ᵒ 14, 16 3|4 varas frente al nor... Paraguay con 45 de fondo á 200 $ ... n.ᵒ 15, 16 3|4 varas de frente al nor... Paraguay con 45 de fondo á 200$ ... n.ᵒ 16 con 16 1|2 varas de frente al ... lle dicha y 45 de fondo á 200$ 3300$ ... sonas que se interesen en su comp... ocurrir por mas informes á la oficin... sé Victoriano Cabral, donde se halla ... que firma.

Buenos Aires, Julio 1...

Ramon Garri...

N.ᵒ 446—j. 17—20 p.

Por disposicion del Señor Juez Let... mercio Doctor D. Juan E. Barra se ha... todos tos acreedores del prófugo falli... Barbudi que en el perentorio términ... ce dias deben presentar al Sindico ... D. Antonio Larrosa los títulos justifi... sus respectivos créditos, con arreglo ... lo 1549 del Código de Comercio. Adv... á todas las personas que tengan cue... dientes con dicho fallido que con s... artículo 1567 del mismo Código, no p... cer pagos ni entregas de efectos á ... pena de no quedar exonerado de las ... nes que tengan pendientes en favor ... Al mismo tiempo se previene á las p... cuyo poder existan pertenencias del ... fallido hagan manifestacion de ellas ... to al Señor Juez Comisario D. Juan A... sarte, so pena tambien de ser tenidos ... traventores por ocultadores de bienes ... ces en la quiebra. Lo que se hace s... dos los acreedores en virtud de lo ma... ra su conocimiento.

Buenos Aires, Julio 21 de ...

Salvadores.

n478-j22-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ᵃ ... cia en lo Civil Dr. D. Alejandro Here... tardes de los dias 10, 11 y 12 del entr... to, se han de celebrar almonedas y r... quien mas diere dinero de contado, d... perteneciente á Da. Agustina Garri... Juana Miró situada en la calle de ... núm. 34, compuesto su terreno de 2... ras de frente al Norte y 42 y 2|3 de ... sada en todos sus ramos en la cantida... cientos tres mil docientos noventa y ... sos m/c (303,299$), y se previene que ... oferta por las dos terceras partes de ... cion. Las personas que se interese... compra pueden ocurrir por la oficina ... del Escribano D. Victoriano Vila de ... pacho se halla encargado el que firma ... nerse de sus tasaciones. Buenos Ai... 20 de 1863. *Juan R...*

n494-j23-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ ... en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita ... emplaza á los herederos de la finada ... dora Pereyra de Linares, que lo son D... na, D. Manuel, D. Avelino y D. Amaro ... para que el perentorio término de ve... contados desde esta fecha, compare... su Señoria, por la oficina al cargo del ... no D. Julian Aranda, donde se halla ... el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

n420 j16-20d. *Mun...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ ... en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ... ma y emplaza á los que se consideren ... recho á los bienes dejados por fallecim... D. Cirilo Ugarte, ya sea como heredero ... dores para que en el término de tre... contados de la publicacion del presen... parezcan por su Juzgado y oficina al c... escribano D. Victoriano Vila, de cuyo ... se haya encargado el que firma, á de... acciones en forma; bajo apercibimien... que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Julio 10 de 1863.

n358 j11-15p. *Juan R...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ ... en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, ... llama y emplaza á Don Nicolas Burgos ... jos lejitimos Don Anacleto y Don Herm... Doña Angela y Doña Felisa Burgos y ... á fin de que cumparesca á tomar la ... cion que les corresponde en la testam... de Doña Tomasa Reinoso, como asi mism... que se consideren con derecho ya se... herederos ó como acredores, á los bien... dados por fallecimiento de la espresa... para que dentro de 30 dias contados ... fecha se presenten ante su señoria por ... na de Don Mariano Cabral donde se hal... cripto el que firma en la inteligencia qu... no lo verifican les parará la el perjui... haya lugar por derecho. Buenos Aire... de 1863—*Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ᵃ Ins... en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ... hacer almonedas y remate en las tardes ... dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Ag... una casa dividida en dos departamentos, ... en la calle de la Victoria, formando áng... de Zeballos, perteneciente á la testamen... D. Jan Celecia; cuyo terreno de ambos ... mentos se compone de 16 varas de fre... Norte y 67 1|2 de fondo al Sur, tasada en ... tidad de doscientos diez mil setecientos pe... Las personas que se interesen pueden ... ocurrir por esta mi oficina donde jiran lo... testamentarios.

Buenos Aires, Julio 17 1863.

Adolfo Saldias

Escribano Público y de Nú...

n.479 j21-3...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ Ins... en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se han ... almonedas y remate bajo las galerias de ... de Justicia y en las tardes de los dias ... 28 del presente Julio, de cuatro lotes de ... nos situados en el 11 de Setiembre perte... á D. Juan P. Aramburú, compuesto ... de 40 varas de frente al Oeste, 47 y 1|2 ... te, 46 y 1|2 al Este y 51 1|4 al Sud, ta... 18,000 $. El 8ᵒ de 40 varas de frente al ... 82 1|2 al Norte, 34 2|3 por el Este y 8... Sud, en 30,000 $. El 9ᵒ de 40 varas de ... al Norte, 37 1|2 al Este, 30 al Oeste y 8... formando una area irregular, en 22,000. ... de 18 1|2 varas de frente al Norte, 26 2|... Este, 78 por el Sud y 38 1|2 por el ... 36,665 $. Las personas que se interesen ... pormenores, pueden ocurrir por la ofic... finado Agrelo, donde se halla adscripto ... suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de 18...

n447 j17-11d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ ... en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ... hacer almonedas y remate bajo las gal... la Casa de Justicia, en las tardes de ... 26, 27 y 28 del presente, de un terreno ... do lo edificado, situado en el Pueblo de ... no en esta Provincia, que es el solar ... en la manzana letra F., compuesto de 1... de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, ... neciente á D. Sebastian Apat, tazada e... sus ramos en la cantidad de 15,264 $ m... viniendose que no se admitirá oferta q... del valor de la tasacion. Las personas ... interesen por mas pormenores pueden ... por la oficina del finado Agrelo, donde s... adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Julio 14 de 1863.

n452 j18-10d. *Juan ...*

Por disposicion del Señor Juez Letrado ... mercio Dr. D. Juan E. Barra se hace sabe... dos los acreedores del prófugo fallido Pe... tonio Carminate que en el término de ... dias deben presentar al Síndico Provis... Mariano Reynal los títulos justificativos ... respectivos créditos con arreglo al articu... del Código de Comercio, previniéndose á ... las personas que tuvieren cuentas pen... con el dicho fallido, que con sujecion al ... lo 1567 del mismo Código, no pueeen ... pagos, ni entregas de efectos á él, bajo p... no quedar exonerados de las obligacione... tengan pendientes en favor de la maza. A... mo tiempo se previene á las personas en ... poder existan pertenencias del enunciado ... do, hagan manifestacion de ellas al Señor ... Comisario D. Juan A. Basarte, so pena ta... de ser tenidos á los contraventores por o... dores de bienes y cómplices en la quiebr... que hago saber en virtud de lo ordenado p... conocimiento—Buenos Aires, Julio 23 de ...

Salvadores.

n530-j24-5p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ Ins... en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ci... ma y emplaza á los que se consideren co... recho á los bienes quedados por muerte ... Isidro Vidal ya sea como herederos ó acre... res, para que en el término de treinta dias ... fecha comparezcan por el Juzgado de S. S... la oficina de D. José Victoriano Cabral, dond... halla adscripto el que firma, á deducir sus ... ciones.—Buenos Aires, Julio 1ᵒ de 1863.

n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ᵃ Ins... cia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredi... han de hacer almonedas y remate, baj... galerias de la casa de justicia y en la ... tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Ag... to, en quien mas dicra dinero de contado, ... casa perteneciente á la testamenteria de ... Josefa Romero de Sola. situada en la calle ... Méjico No. 16 construida en terreno de 21 ... ras de frente y 39 de fondo, al Sud, termina... el fondo con solo 20 y media varas de an... tazada en todos sus ramos en la cantidad ... 187,365$4rls m|c. Los que se interesen ... su compra pueden ocurrir por mas inform... á la oficina de Don José V. Cabral donde ... halla adcripto el que firma.—Buenos Aires J... lio 17 de 1863.—*Ramon Garrido.*

j19-10d.